

Cuida tu entorno, haz tu **DENUNCIA ECOLÓGICA**

¡LLENA EL FORMULARIO EN LÍNEA!

¿Qué puedo denunciar?

- tiraderos clandestinos.
- quema de basura.
- tala de árboles.
- maltrato animal.
- entre otros.

ACCESORIOS: ESCANEAR ESTE CÓDIGO QR

# EL mexicano

EL GRAN DIARIO REGIONAL

EDICIÓN TIJUANA

CANDIDATOS DE MORENA, PVEM Y CTM

## UNEN FUERZAS A FAVOR DE OBREROS



**PLAYAS DE ROSARITO.-** Como producto de la misión de promoción que realizó una delegación bajacaliforniana en Corea del Sur, Japón y Taiwán, se concretaron inversiones por 265 millones de dólares, informó la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda.

GOBERNADORA

### Concreta BC inversiones por 265 mdd

REDACCIÓN *El Mexicano*

**PLAYAS DE ROSARITO.-** La Gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, anunció la gestión de inversiones por 265 millones de dólares producto de la misión de promoción que realizó una delegación bajacaliforniana en Corea del Sur, Japón y Taiwán, misma que fue encabezada por la Secretaría de Economía e Innovación (SEI), en conjunto con instituciones de educación superior, con el objetivo de fortalecer el talento de las y los jóvenes y su vinculación con las empresas.

**PASA A LA PÁGINA 4-A**

CONMEMORAN



FOTOS: JUAN BARRERA

### NUMEROSOS CONTINGENTES PARTICIPARON AYER EN EL DESFILE DEL 1 DE MAYO

ANA LILIA RAMÍREZ *El Mexicano*

**T**IJUANA.- Cientos de trabajadores afiliados a unos de los 42 sindicatos que conforman la Confederación Mexicana de Trabajadores (CTM) en esta ciudad, participaron ayer en el tradicional desfile del Primero de Mayo para conmemorar

el Día del Trabajo, al que acudieron como invitados candidatos de Morena y del Partido Verde Ecologista de México. Al contingente, encabezado por el Secretario General de la CTM, Baltazar Gómez Ruiz, se unieron el candidato a la alcaldía de Tijuana, Ismael Burgueño Ruiz; Eligio Valencia López, candidato a diputado por el

**PASA A LA PÁGINA 4-A**



MORENA Y CANDIDATOS

### IMPUGNARÁN RETIRO DE PROPAGANDA

Catalino Zavala Márquez, señala que promoverán los recursos correspondientes ante los Tribunales Electorales, contra la decisión de la Comisión de Quejas y Denuncias del IEEBC para ordenar el retiro de propaganda de Morena en espectaculares.

## IEEBC ratifica candidaturas de las planillas de aspirantes a municipales

REDACCIÓN *El Mexicano*

**MEXICALI.-** En los trabajos de la 24ª Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC), encabezada por su presidente,

Luis Alberto Hernández Morales se aprobó la resolución respecto a las rectificaciones, modificaciones y sustituciones de las candidaturas de las planillas de municipales de diversos ayuntamientos del Estado, por parte de las distintas fuerzas políticas para

el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en Baja California. En primer lugar, se aprobó el registro de la candidatura por sustitución postulada por el Partido Acción Nacional (PAN) para el Ayuntamiento de Mexicali, así

**PASA A LA PÁGINA 4-A**



CON CLAUDIA SHEINBAUM

### Trabajo y salario justo: Armando Ayala

En el marco del Día de las y los Trabajadores, Armando Ayala, candidato a senador por Morena, compartió las propuestas del Segundo Piso de la Transformación.

**7A**



## LOS DATOS DE HOY

## TIPO DE CAMBIO

	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.61	17.52
Dólar CN	12.34	12.35
Euro	18.16	18.16
Yen	0.108	0.108
Real	3.262	3.265

## EL TIEMPO PARA HOY

	MÁX	MÍN
Tijuana	19	12
Ensenada	20	12
Rosarito	18	13
Tecate	24	9
Mexicali	36	17

## EMERGENCIA

LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

## ESCRÍBENOS...

TU OPINIÓN NOS IMPORTA

DEPORTES:	deportes@el-mexicano.com.mx
FAMA:	espectaculos@el-mexicano.com.mx
SOCIALES:	sociales@el-mexicano.com.mx
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



**TIJUANA.-** Hay compañeros que le adeudan sueldos, además, con los sistemas actuales, no se les permite trabajar lo estipulado por la Ley.

## EN DÍA DEL TRABAJO

## Los maestros exigen mejores condiciones laborales

TIJUANA.- En plena conmemoración del Día del Trabajo, trabajadores de la educación en Baja California salieron a las calles a exigir mejores condiciones laborales. En Tijuana, se congregaron decenas en el Monumento a Cuauhtémoc en Zona Río.

Lo que más apremia al magisterio es el rezago en los pagos que en el caso de algunos profesores tiene años acumulándose, según lo dio a conocer Jorge Isaac Bobadilla, maestro de primer grado de la primaria Carmen Serdán.

"Hay compañeros a los que les deben 5 años, 5 años tienen de que no les han pagado, otros compañeros de 3 años, mi compañero de enseguida no le pagaron de julio a diciembre, ¿por qué? No sabemos, pero en enero ya le pagaron un interinato", refirió.

Entre otras demandas se encuentran las basificación de plazas, pagos de finiquito a jubilados, incremento del salario justo y condiciones laborales justas para CEMSAD y Telebachillerato.

Los maestros también apuntaron que las reformas impulsadas en el senex de Enrique Peña Nieto, y que a día de hoy prevalecen, que incluyen los sistemas USICAMM y DISICAMM han limitado sus oportunidades laborales.

"Nos obligan a trabajar nada más una jornada de 20 horas sin poder completar lo que marca la ley como legal y pues el salario se reduce y esto provoca que el maestro busque interinatos porque realmente no alcanza el dinero", expresó el profesor Isaac Bobadilla.

## SEÑALÓ BALTAZAR GÓMEZ RUIZ

## Eligio Valencia López, el candidato de la CTM

MENCIONÓ VALENCIA LÓPEZ QUE ESTE DESFILE DEL DÍA DEL TRABAJO TOMÓ UN SIGNIFICADO ESPECIAL, PUES ES SU PRIMERA MARCHA SIN SU PADRE, DON ELIGIO VALENCIA ROQUE

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.- En la tradicional marcha del Día del Trabajo, el Secretario General de la Confederación de Trabajadores Mexicanos (CTM), Baltazar Gómez, aseguró que el candidato a diputado de la CTM es Eligio Valencia López.

Además, refirió que, con el apoyo de los más de 15 mil afiliados a la CTM, llegará a ser legislador local y un representante de los trabajadores en la próxima Legislatura del Congreso de Baja California.

"El candidato de casa es Eligio Valencia López por el Distrito 09 aquí en Tijuana, y nos sentimos muy emocionados de que un compañero de la CTM recién incursione en la política y que nos vaya a representar el día de mañana en los órganos de gobierno, para que nos ayuden a avanzar en los trabajos que tenemos", dijo Baltazar Gómez.

Desde hace más de 10 años, el candidato a diputado local por el Distrito 09 de la alianza Sigamos Haciendo Historia en Baja California, Eligio Valencia López, marcha el tradicional desfile del 1 de mayo que organiza la CTM.

Mencionó Valencia López que este desfile del Día del Trabajo



tomó un significado especial, pues es su primera marcha sin su padre, Don Eligio Valencia Roque, quien encabezó la CTM por varios años.

El candidato morenista externó que la confederación se mantiene unida y reiteró sentirse orgulloso de caminar con los trabajadores, pues es parte de la CTM con el cargo desde julio del 2023 como Secretario General Sustituto de la CTM en Baja California, por lo que es un mayor compromiso con el gremio.

"Los últimos 10 años hemos estado participando, es emotivo este primer desfile sin él (su padre, Don Eligio Valencia Roque), pero contentos de que el gremio y la organización de la CTM sigan unidos y fortalecidos, siempre trabajando por la lucha y los intereses laborales.

"Somos de casa, yo pertenezco a la CTM, yo encabezé a uno de los 42 sindicatos que pertenecen a la CTM y por eso estamos participando aquí en el tradicional desfile y seguiremos de la mano con la CTM", abundó Valencia López.

La marcha encabezada por el líder cetemista, Baltazar Gómez Ruiz, tuvo como invitados al candidato a la alcaldía de Tijuana de la alianza Sigamos Haciendo Historia por Baja California, Ismael Burqueño Ruiz; al candidato a la diputación por el Distrito 09, Eligio Valencia López, y al líder transportista



TIJUANA.- Somos de casa, yo pertenezco a la CTM, yo encabezé a uno de los 42 sindicatos que pertenecen a la CTM y por eso estamos participando aquí en el tradicional desfile, abundó Valencia López.

y candidato a regidor en la planilla de Burqueño Ruiz, Arturo "Napo" Aguirre.

Este día 17 de la campaña, se realizaron recorridos en las colonias Las Palmas y Jardines de Aguacaliente, así como reuniones con vecinos de la colonia Libertad.

## EL MARTES 7 DE MAYO ES EL ÚLTIMO DÍA PARA REGISTRARSE

## Acredita INE a 80 ciudadanos como observadores electorales en BC

MEXICALI.-En la entidad 80 solicitudes para participar en la Observación Electoral ya han sido acreditadas. Lo anterior fue informado por el Instituto Nacional Electoral en Baja California (INE BC), al indicar que hasta la fecha han recibido 219 solicitudes.

El próximo martes 7 de mayo de 2024 es la fecha límite para registrarse y participar en la Observación Electoral del Proceso Electoral Federal 2023-2024. Las personas que fungan como Observadoras Electorales son las que están facultadas por Ley para observar los actos de preparación y desarrollo del Proceso Electoral, así como los actos de la Jornada Electoral.

El Vocal de Organización Electoral de la Junta Local del INE BC, Alejandro Ramírez Hernández, agregó que también podrán participar en la observación de otras modalidades de votación como son el Voto Anticipado, Voto de las Personas en Prisión Preventiva y el Voto de los mexicanos residentes en el Extranjero.

Destacó que las personas interesadas pueden hacer su registro completamente en línea, al ingre-



MEXICALI.- Ya van 80 personas que se registraron exitosamente como Observadores Electorales ante el INE en Baja California.

sar a la página observadores.ine.mx.

Los requisitos para participar consisten en ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos. No ser ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o partido político alguno en los 3 años anteriores a la elección. Así como no ser, ni haber sido candidato a puesto de elección popular en los 3 años anteriores a la elección y tomar el curso de capacitación ya sea de manera presencial y/o virtual.

También se necesita presentar solicitud de acreditación, misma que incluye manifestación de cumplimiento con los requisitos legales, 2 fotografías tamaño infantil (sólo para solicitudes presenciales), copia de la Credencial para Votar vigente, no ser persona servidora pública vinculada con programas sociales en el gobierno municipal, estatal o federal, ni ser persona operadora de programas sociales y actividades institucionales, cualquiera que sea su denominación, ni ser persona servidora de la nación.

el mexicano  
GRAN DIARIO REGIONAL

## DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

ELIGIO VALENCIA LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL

## TELÉFONOS

TIJUANA:

RECEPCIÓN:

664 656 06 67

PUBLICIDAD:

664 656 06 68

MEXICALI:

686 568 60 44

ENSENADA:

646 264 56 63

646 264 56 64

EL MEXICANO

GRAN DIARIO REGIONAL TIJUANA  
es una publicación diaria de Editorial  
Kino S.A. de C.V. impresa en sus talleres  
en Tijuana, B.C.

www.el-mexicano.com.mx

EN MODALIDAD "MULA CIEGA"

# Lanzan campaña para inhibir cruce irregular de migrantes

**ES PRIORITARIO NO ARRIESGARSE Y APEGARSE A LAS VÍAS LEGALES**

REDACCIÓN  
El Mexicano

**T**IJUANA.- El Ayuntamiento de Tijuana, a través de la Dirección Municipal de Atención al Migrante (DMAM), lanzó su campaña "No arruines tu futuro", cuyo propósito es informar a los migrantes sobre los riesgos de cruzar bajo la modalidad "mula ciega".

Esta campaña se replicó desde este 30 de abril en la red de albergues y puntos estratégicos de flujo migrante, mediante pláticas e instalación de cartelones de advertencia sobre los riesgos y penalizaciones para quienes ingresen a Estados Unidos mediante esta modalidad.

Cruzar como "mula ciega" puede considerarse un acto terrorista y puede traer como consecuencia

a los migrantes, una inhabilitación de cinco años o hasta de por vida en su proceso de solicitud de asilo a Estados Unidos.

Por ello, es prioritario no arriesgarse y apegarse a las vías legales, y aunque tarde más tiempo, la aplicación CBP One es la única vía ordenada, segura y regular para ingresar al vecino país, que además de brindar dos años de parol (permiso humanitario), otorga la posibilidad de un permiso laboral.

Además, quienes ingresen como "mula ciega", también ponen en riesgo y afectan a ciudadanos inocentes que no están involucrados con los traficantes de personas que se aprovechan de la necesidad y vulnerabilidad de las personas en condición de movilidad.

De igual manera, se busca prevenir un am-



**TIJUANA.-** Se lanzó la campaña "No arruines tu futuro", cuyo propósito es informar a los migrantes sobre los riesgos de cruzar bajo la modalidad "mula ciega".

biente hostil que criminalice a los migrantes por ser guiados o estar coludidos con contrabandistas, luego de que son víctimas

al ser engañados y desinformados sobre los métodos que utilizan para ingresarlos a Estados Unidos.



**TIJUANA.-** El Ayuntamiento de Tijuana arrancó la expedición de permisos accidentales o eventuales para la venta de artículos de ocasión o flores con motivo del Día de las Madres.

## AYUNTAMIENTO Dan permisos eventuales para venta por Día de las Madres

**TIJUANA.-** Con el objetivo de apoyar al sector trabajador y a los emprendedores, el Ayuntamiento de Tijuana arrancó la expedición de permisos accidentales o eventuales para la venta de artículos de ocasión o flores con motivo del Día de las Madres.

La Dirección de Inspección y Verificación informó que el trámite se está realizando en sus oficinas, ubicadas en el segundo piso de Palacio Municipal, para que los solicitantes puedan ofrecer sus productos de manera ordenada y en cumplimiento con la normatividad correspondiente, dando así certeza jurídica a su actividad y patrimonio.

Con este documento, los ciudadanos podrán ofrecer artículos de ocasión, regalos y flores los días 9 y 10 de mayo en distintos puntos de Tijuana, aunque históricamente se concentran más en el área de La Presa y Otay Centenario.

Los requisitos para obtener el permiso es llenar una solicitud, presentar copia de la identificación oficial, comprobante de domicilio, copia de CURP o acta de nacimiento y en caso de ya haber sido permisionario, presentar recibo del año pasado.

El costo de este trámite es de mil 411 pesos para el público en general, personas de la tercera edad y con alguna discapacidad obtendrán el permiso de manera gratuita, y madres jefas de familia reciben una tarifa especial de mil 119 pesos.

El plazo para realizar el trámite y poder ejercer la venta ambulante por el Día de las Madres es el próximo jueves 9 de mayo, por lo que se exhorta a la ciudadanía interesada a acudir a las oficinas de la Dirección de Inspección y Verificación Municipal para recibir mayor orientación o culminar el trámite.

AFILIADOS SOSTUVIERON UN ENCUENTRO CON CBP

## Canacintra busca maximizar el potencial sobre la relación comercial binacional

**TIJUANA.-** La Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra) recibió al Sr. Adam Sulewski, representante de CBP (Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos) ante el gobierno mexicano, a fin de plantear temas urgentes en la relación fronteriza.

Al respecto, el licenciado Alejandro Jaramillo Osuna, presidente de Canacintra Tijuana, indicó que el propósito fue conocer de viva voz del funcionario de CBP cuáles son las prioridades y las recomendaciones para fortalecer la colaboración de México con Estados Unidos, en cuanto al funcionamiento de la frontera.

"Afortunadamente, la relación es buena, no es la primera vez que tenemos un acercamiento con CBP, pero con el agregado Adam Sulewski es la primera ocasión, por lo que celebramos el haber tenido esta oportunidad", expresó.

Entre los temas que se mencionaron, dijo Jaramillo Osuna, estuvieron los largos tiempos de espera en los cruces, las preocupaciones cuando hay intermitencia en los sistemas y, a su vez, se habló sobre el futuro y en cómo la frontera puede ser más productiva.

"Vemos con buenos ojos la visión que tiene sobre la relación entre Mé-



xico y Estados Unidos, y vamos a trabajar juntos para maximizar el potencial de esta relación comercial binacional", afirmó.

El dirigente comentó que el funcionario estadounidense destacó la importancia de que las empresas se acerquen a las diferentes cámaras y organismos que pueden dar voz a sus inquietudes, ya que es la manera en que CBP se informa sobre el sector, y es una manera de facilitar la comunica-

ción. Finalmente, Alejandro Jaramillo subrayó que la afiliación a la Cámara está abierta para cualquier empresa industrial, pues cuenta con una comisión de Comercio Exterior y Aduanas, que es la que acopia todas aquellas dudas y peticiones de parte de los agremiados para buscar soluciones ante los actores correspondientes.

Por su parte, el funcionario del funcionario de CBP se comprometió a

crear una red de apoyo para atender las necesidades de los industriales de la Canacintra Tijuana y de Baja California, a través de una base de datos de correos electrónicos y de esa manera tener una atención más cercana.

Agregó que para el gobierno de Estados Unidos es de gran importancia conocer los aspectos que requieren los industriales para tener una frontera más eficiente y con ello se incrementa el intercambio comercial con México.

PRESENTÓ SUS COMPROMISOS ANTE ALUMNOS DEL CETYS

## Las y los jóvenes son fundamentales para el progreso de BC: Juan Carlos Hank

**TIJUANA.-** Atendiendo la invitación que le hiciera el Centro de Enseñanza Técnica y Superior (CETYS Universidad), Juan Carlos Hank Krauss, candidata al Senado de la República por el Partido Verde Ecologista (PVEM), sostuvo un encuentro con estudiantes de dicha institución educativa.

"Estamos comprometidos con Tijuana y con Baja Califor-

nia. De la mano de ustedes, con sus ideas, con sus propuestas. Nosotros seremos los gestores y supervisores del buen manejo de los recursos federales para nuestro Estado", mencionó el abanderado del PVEM.

Además, el candidato a senador por Baja California expuso parte de sus compromisos en materia de infraestructura, vialidades, transporte,

energía, medio ambiente, entre otros.

Hank Krauss aprovechó el espacio para recordar su paso por CETYS como estudiante de Ingeniería Industrial, compartiendo algunas de sus anécdotas durante su formación profesional e invitando a la audiencia a informarse y participar en el actual proceso electoral.



**TIJUANA.-** Juan Carlos Hank Krauss, candidato al Senado de la República por el Partido Verde Ecologista (PVEM), sostuvo un encuentro con estudiantes de dicha institución educativa.

ANTE TRIBUNALES ELECTORALES

# Impugnará Morena y candidatos sobre el retiro de propaganda

**FUE UNA INTERPRETACIÓN RESTRICTIVA A LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS CANDIDATOS**

REDACCIÓN  
El Mexicano

**T**IJUANA.- En relación al acuerdo emitido por la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) en el que se dictaron medidas cautelares sobre el retiro de propaganda de candidatos de la "Coalición Sigamos Haciendo Historia", MORENA realiza las siguientes manifestaciones:

A través de un comunicado, el Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena, Catalino Zavala Márquez, se indica que la citada comisión realizó una interpretación restrictiva a los derechos humanos de los candidatos, sin tomar en cuenta que la Ley General de Partidos Políticos, la LGIPE y las normas correlativas Estatales, que admiten espectaculares y publicidad con o sin movimiento, vallas o vehículos, entre otros, por lo que esto debió ser aplicado en beneficio de los mismos.



**TIJUANA.-** A través de un comunicado, el dirigente de Morena en Baja California, Catalino Zavala Márquez, señala que promoverán los recursos correspondientes ante los Tribunales Electorales, contra la decisión de la Comisión de Quejas y Denuncias del IEEBC para ordenar el retiro de propagan en espectaculares.

"MORENA es respetuoso de las decisiones de las autoridades electorales, sin embargo, estamos en contra de esta clase de medidas, pues impiden a la ciudadanía conocer a sus candidatos de la "Coalición Sigamos Haciendo Historia". Además, dicho acuerdo no fue aprobado por el Consejo General del IEEBC, tal como lo ordena la

ley aplicable, por lo que se le hace un llamado para que emita una determinación atendiendo a los derechos de los ciudadanos y de todas las instituciones políticas. MORENA y los candidatos promoverán los recursos correspondientes ante los Tribunales Electorales, señala el comunicado de este partido..

## IEEBC...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

como para la coalición "Sigamos Haciendo Historia en Baja California" para los ayuntamientos de Ensenada, Tijuana, Playas de Rosarito y San Felipe, luego del análisis y verificación de las documentales de las candidaturas. Asimismo, se determinó el cumplimiento del principio de paridad de género en su aspecto vertical, relativo a la alternancia de género y fórmulas homogéneas en las postulaciones de candidaturas a municipios.

Por otro lado, se aprobó la rectificación, modificación y sustitución de las candidaturas a los Ayuntamientos de Mexicali, Tecate, Tijuana y San Felipe presentadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI); la rectificación de la planilla de municipios al Ayuntamiento de San Quintín por parte del Partido de la Revolución Democrática (PRD); las rectificaciones y sustituciones de las candidaturas de las planillas de municipios a los Ayuntamientos de Ensenada, Mexicali, Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito, presentado por el partido Movimiento Ciudadano (MC); así como las rectificaciones, modificaciones y sustituciones de las candidaturas a municipios de los Ayuntamientos de Ensenada, Tijuana Playas de Rosarito y San Felipe, la propuesta del Partido Encuentro Solidario Baja California (PESBC).

En relación al cumplimiento del principio de paridad de género, igualdad sustantiva y no discriminación, se precisó que a los partidos PRI, PRD, MC y PESBC les transcurriría el plazo de 48 horas, precisado en el Acuerdo IEEBC/CGE85/2024 para que realicen las sustituciones de candidaturas que consideren necesarias para cumplir de forma completa con la obligación de postular personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria en cualquiera de los municipios y dentro de las primeras cuatro regidurías

Posteriormente, se aprobó la modificación del proceso técnico operativo del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en virtud de que el anterior proceso no consideraba la incorporación de los resultados preliminares de la modalidad de voto anticipado; en consecuencia, la Coordinación de Informática y Estadística Electoral del IEEBC, formuló la propuesta correspondiente, misma que fue remitida al Instituto Nacional Electoral (INE) para sus observaciones y comentarios. De esta manera, la autoridad federal determinó que esta nueva propuesta es adecuada para atender la observación indicada.

Durante la sesión, se aprobó el acuerdo en el que se modifican los lineamientos para el seguimiento y supervisión de las actividades relacionadas con la implementación y opera-

ción del PREP en los centros de acopio y transmisión de datos y en el centro de captura y verificación.

Asimismo, se aprobó el acuerdo en el que se determina que la hora de inicio y última actualización de la publicación de los datos, imágenes y bases de datos de los resultados preliminares del PREP para este Proceso Electoral, será a partir de las 20:00 horas del día 2 de junio de 2024 y, a más tardar a las 20:00 horas del día siguiente, es decir, 3 de junio, respectivamente. Se determinó también que dicha actualización se realizará cada cinco minutos, lo que significa un total de 12 actualizaciones por hora.

Finalmente, se presentó el informe cuantitativo de la información capturada con corte al 29 de abril de la presente anualidad del Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles", donde se da cuenta de que a 15 días del inicio de las campañas electorales y a 12 días de notificar las cuentas de usuario, solamente 153 candidaturas han

publicado su información, lo que equivale a un 13.68% de avance. De lo anterior, se observa que la candidatura independiente ha publicado el 100%, de sus capturas; en el mismo periodo, se informa que 965 perfiles se encuentran pendientes de publicar su información, lo que equivale a un 86.31% del total.

Asimismo, se informó que, de los 965 perfiles sin publicar, 23 se encuentran en proceso de habilitación de la captura, lo que equivale a un 2.38%, mientras que, de los 942 perfiles restantes, 170 capturó información, pero no validó la misma, lo que equivale a un 18.04%.

En consecuencia, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del IEEBC, procedió a hacer del conocimiento de los partidos políticos, la importancia del proceso de validación, ya que eso permite que la información se analice y se proceda a su publicación cumpliendo su objetivo.



**TIJUANA.-** Con la llegada de nuevas inversiones, la labor de promoción realizada por organismos privados está dando resultados positivos, director a conocer directivos del Grupo Tacna y Deitac.

## Arranca el 2024 con inversiones millonarias en el sector industrial

**TIJUANA.-** La labor de promoción que realizan shelters en conjunto con organismos empresariales como Desarrollo Económico e Industrial de Tijuana (Deitac), y el gobierno estatal, han dado resultados positivos con la llegada de nuevas inversiones en sectores como el aeroespacial, biomédico y electrónico.

En conferencia de prensa realizada en las instalaciones de Deitac, Ossie Díaz, director de Grupo Tacna, comentó que el 2023 registraron 17 nuevas inversiones, las cuales generaron más de 2,300 empleos directos y un total de 650 mil pies cuadrados en espacios industriales.

"Han llegado inversiones en sectores como el aeroespacial, dispositivos médicos, biomédico, vinícola, automotriz, por lo que es un placer para nosotros anunciar este tipo de cierres que contribuyen al crecimiento económico del estado", anotó.

De ahí que próximamente se inaugurará en Playas de Rosarito la empresa Baja Fur S.A.de C.V. Division Lisconn.

Por su parte, José Guillermo Hernández, director de Desarrollo de Negocios de Grupo Tecma, indicó que tras asesorar por más de un año a la empresa Seacomp, finalmente aterrizó su inversión en la ciudad para la manufactura de productos electrónicos.

"Rentaron un edificio de 59 mil pies cuadrados y harán una inversión de 7 millones de dólares para procesos de inyección de plástico y otros. Es una empresa que tenía sus operaciones en China, y esta es su primera inversión en México, con la generación de 100 empleos directos", refirió.

El directivo subrayó que el corporativo, ubicado en California, se mostró sumamente contento de llegar a Tijuana, pues, gracias a ello, de 11 clientes prospectados, 8 se quedan, por lo que

## Unen fuerzas...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

distrito 09 y miembro del Comité Ejecutivo de la CTM, ambos de la alianza Sigamos Haciendo Historia en Baja California; Juan Carlos Hank Krauss, candidato al senador y René Romandía, candidato a diputado, por el Partido Verde Ecologista de México.

Cientos de trabajadores y unidades del transporte público, partieron a las 10:30 horas de la calle Octava en la Zona Centro y caminaron hasta Palacio Municipal.

El líder de la CTM, Baltazar Gómez Ruiz, señaló que los candidatos de Morena y del PVEM fueron invitados al desfile porque buscarán trabajar de la mano, en caso de que sean electos, para mejorar las condiciones laborales de la clase trabajadora.

"Queremos trabar en conjunto para mejorar las condiciones de los trabajadores, la CTM afilia a más de 15 mil trabajadores", dijo el dirigente cetermista, quien además mencionó que Eligio Valencia López, es miembro de la CTM.

Mientras que el candidato al Senado del PVEM, Juan Carlos Hank Krauss, su padre Jorge Hank Rhon, propietario de Casinos Caliente, cuya nómina de empleados están afiliados a la CTM, a través del Sindicato Nacional de Trabajadores Operadores de Libros y Establecimientos de Diversión, Hoteles, Restaurantes, Comunicaciones, y Servicios en Entidades Locales y Federales (Sintoled).

## Concreta BC...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Informó que, con esta misión de promoción, se puso en la mira los sectores estratégicos de Baja California, como son la electromovilidad, el sector aeroespacial, la alta tecnología y la innovación.

La gobernadora Marina del Pilar, destacó la participación de representantes de universidades como UABC, Cetys Universidad, UTT, entre otras instituciones. Esto refleja la importancia que se otorga a los jóvenes en la construcción de un Baja California más próspero.

Por su parte, el secretario de Economía e Innovación, Kurt Ignacio Honold Morales, informó que se sostuvieron más de 45 reuniones con empresas, universidades y organizaciones de sectores de alto valor; destacando a las empresas Toyota, Foxconn, Panasonic, Mitsubishi, Samsung Electronics, entre otras.

Asimismo, el funcionario indicó que se confirmaron siete empresas con proyectos de inversión para Baja California en 2024 y 2025, además de 20 empresas con interés de entablar proyectos en el estado en el presente año y en el siguiente por más de 500 millones de dólares.

Además de las empresas, se realizaron acuerdos de vinculación y colaboración con universidades y centros de investigación en las tres ciudades visitadas, Taiwán, Corea del Sur y Japón.

Honold Morales anunció también la convocatoria para certificarse en semiconductores a cien maestros en la entidad, para que ellas y ellos repliquen a su vez el conocimiento en las distintas universidades. Agregó que este programa se realizó en coordinación con la Arizona State University y respaldado por las empresas del sector en la localidad.

Además, en esta línea de mejorar la calidad de vida de las y los trabajadores en la entidad, la gobernadora Marina del Pilar expresó su respaldo a la firma del decreto para la Ley de Pensiones para el Bienestar, que firmó el presidente Andrés Manuel López Obrador el día de hoy, en el marco del Día del Trabajo.

Destacó que será el 1 de julio cuando se pagará la primera pensión con el 100 por ciento del salario del trabajador; además, se firmará un contrato de fideicomiso con el Banco de México y se instalará un comité técnico para el manejo del fondo en conjunto por diversas instituciones federales.

En la conferencia mañanera realizada en el Centro de Convenciones Baja California en el municipio de Playas de Rosarito, estuvieron presentes el subsecretario de Inversión de la SEI, Rodolfo Andrade Pelayo, y la directora de Vinculación Educativa de la misma institución, Dulce Berenice Rodríguez López.

ha sido de beneficio para la firma esta nueva ubicación.

"El próximo 9 de mayo se llevará a cabo la inauguración de Seacomp en el Parque Industrial Mega Región, por el área de Pacífico", destacó.

Finalmente, David Moreno Laveaga, director de Deitac, señaló que durante el 2023 se tuvo una absorción de 5.2 millones de pies cuadrados, donde el sector logístico fue el de mayor crecimiento.

CELEBRA MUNICIPIO DÍA DEL TRABAJO

# Reconocen aporte de empresas al empleo

**TAN SÓLO EN ESTE AÑO, HAN GENERADO 416 NUEVAS PLAZAS**

**BERNARDO PEÑUELAS ALARID**  
*El Mexicano*

**E**NSENADA.- Con motivo de la conmemoración del Día del Trabajo que se celebra cada día 1 de mayo en México, el Gobierno de Ensenada, a través de la Dirección de Desarrollo Económico (Dideco), informa que este año 169 empresas de medio impacto han generado 416 empleos, gracias al Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE).

Al respecto, el presidente municipal



**ENSENADA.- Reconoce el Gobierno Municipal el gran aporte del sector empresarial a la generación de empleos, que en tan solo este año han aportado 416 nuevos empleos.**

pal Carlos Ibarra Aguiar, apuntó que es relevante que los micros y pequeños ne-

gocios generen vacantes laborales propias o para una o dos personas más,

quienes además de generar marcas locales de bienes y servicios, toman la opción de aventurarse en el sector para salir adelante e impulsar la economía local.

Mencionó que los casi 170 negocios han generado una derrama económica de 30 millones 77 mil pesos, que aunque son de mediano impacto, benefician la movilidad de consumo de la población.

Algunos de los rubros, citó Ibarra Aguiar, son restaurantes, venta de accesorios para el cabello, clínicas dentales, estéticas de belleza (cabello y uñas), fuente de sodas (botanas, bebidas, tortillas, salsas, entre otros), heladerías, bisutería y joyería, ropa y venta de electrónicos, dispositivos digitales y accesorios para móviles.

Por su parte, la directora de Desarrollo Económico Municipal, Claudette Rodríguez Gómez, refirió que el SARE es un programa que tiene el objetivo de apoyar a los propietarios de pequeños y medianos negocios con giro de riesgo ordinario y con establecimientos en un área de operación de máximo 200 metros cuadrados.

Aunado a lo anterior, informó que esos trámites pueden hacerse en un lapso de tres días hábiles, con un ahorro de hasta 60 por ciento en trámites y todo mediante una ventanilla, sin necesidad de acudir a diferentes oficinas municipales.

Los permisos a realizar en el SARE son factibilidad de uso de suelo, licencia ambiental, dictamen de uso de suelo e instalación de anuncios, rótulos y similares, por lo que para más información deberán comunicarse al 646 172 3401, extensión 1191 de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas o enviar un correo a sarenenada@gmail.com.



**ENSENADA.- La detención de dos policías municipales vinculados al crimen, encendió los focos de alerta de la población.**

**ALERTA EN ENSENADA**

## Preocupa corrupción policiaca

**E**NSENADA.- La detención de dos policías municipales y otros en fuga por una investigación que los involucra en crímenes de privación ilegal de la libertad, encendió los focos de alerta de la población, informó Edgar Hernández González, Consejero Presidente del Comité Ciudadano de Seguridad Pública de Ensenada (Cocisepe).

Expresó: "La ciudadanía ensenadense está muy preocupada por los últimos acontecimientos, la detención de los dos elementos policiacos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, integrantes del grupo de operaciones especiales y la existencia de la orden de aprehensión para otros dos elementos que se encuentran en fuga", abundó.

Hernández dijo que en otros hechos que generan incertidumbre, en los 37 casos de homicidio ocurridos durante el primer trimestre del 2024, no hubo detenidos en flagrancia.

En estos hechos, continuó, la policía municipal, la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana o la Guardia Nacional, compuesta por elementos que cuentan con entrenamiento militar para operaciones clasificadas contra el crimen organizado, debieran ser el primer respondiente.

"A los ciudadanos nos genera preocupación, pero confiamos en los buenos policías municipales y en la labor de la Fiscalía General del Estado, de la cual esperamos una investigación pulcra, pronta expedita y con el debido respeto a los derechos humanos de los detenidos y procesados", exhortó Hernández.

Se trata, precisó, de un buen momento "para que los buenos elementos se diferencien de los demás, en caso de que las autoridades de investigación y judiciales comprueben la comisión de los ilícitos".

Confío que el gobierno aplique correctivos para que los malos elementos "puedan quedar fuera, para la paz y la tranquilidad de los ciudadanos de Ensenada"; y a los buenos elementos se les respalde con equipo, capacitación, certificación de control y confianza, así como las prestaciones de seguridad social contempladas en la Ley General de Seguridad Pública, como son seguro de vida, crédito de vivienda, apoyo legal, apoyo psicológico, apoyo educativo.(bpa).

# Conecta con tu espacio

Conecta con tu familia y construye los mejores recuerdos en tu casa ideal.



Conoce más





MEXICALI  
**MARINA DEL  
PILAR ÁVILA  
OLMEDA...**

Anuncia importante inversión extranjera.



MEXICALI  
**CLAUDIA  
SHEINBAUM  
PARDO...**

Avances en derechos y salarios de los trabajadores con AMLO.



TIJUANA  
**VIRIDIANA  
MACIEL  
SÁNCHEZ...**

Entregó boletas para el voto anticipado.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx  
GRAN DIARIO REGIONAL

# POLÍTICA Y POLÍTICOS

## MEXICALI

**A**cciones de promoción económica por parte de funcionarios de Baja California, en conjunto con representantes de instituciones de educación superior en Corea del Sur, Japón y Taiwán, con el objetivo de fortalecer el talento de las y los jóvenes y su vinculación con las empresas, permitió la gestión de inversiones por 265 millones de dólares, informó durante su conferencia de prensa Mañanera en Playas de Rosarito la Gobernadora **MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**.

La mandataria explicó que, con esta misión de promoción, se puso en la mira los sectores estratégicos de nuestro estado, como son la electromovilidad, el sector aeroespacial, la alta tecnología y la innovación.

**MARINA DEL PILAR** destacó la participación de representantes de universidades como **UABC**, Cety's Universidad, **UTT**, entre otras instituciones, lo que refleja la importancia que se otorga a los jóvenes en la construcción de una Baja California más próspera.

**KURT IGNACIO HONOLD MORALES**, secretario de Economía e Innovación, abundó en que se sostuvieron más de 45 reuniones con empresas, universidades y organizaciones de sectores de alto valor, destacando a las empresas Toyota, Foxconn, Panasonic, Mitsubishi y Samsung Electronics, entre otras.

Por lo pronto ya se confirmaron siete empresas con proyectos de inversión, en 2024 y 2025, además de 20 empresas con interés de entablar proyectos en el estado en el presente año y en el siguiente por más de 500 millones de dólares.

También se realizaron acuerdos de vinculación y colaboración con universidades y centros de investigación en las tres ciudades visitadas, Taiwán, Corea del Sur y Japón.

Y de regreso a la Capital Cachanilla, para celebrar a las mamás este 10 de mayo, el Sistema DIF Baja California en coordinación con el Instituto de Cultura de Baja California (**ICBC**), llevan a cabo los preparativos del concierto de gala que será amenizado con la artista mexicana **EUGENIA LEÓN**.

El concierto será el próximo 10 de mayo a las 19 horas en las instalaciones del Teatro del Estado, cuyos ingresos serán a beneficio del programa "Crecer con Arte". Los boletos ya están a la venta en la taquilla del Teatro del Estado, los costos van desde los 500 hasta los 5 mil pesos, teniendo estos últimos el derecho a una cena posterior a al concierto.

La Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California (**CESISPE**) y el Instituto de la Mujer del Estado (**INMUJER**), establecerán una nueva alianza a través de un convenio de colaboración para continuar fortaleciendo, como entidades coadyuvantes, el proyecto de reinserción social de las personas internas de los cinco centros penitenciarios y los tres centros de internamiento para adolescentes de la entidad, mediante la aplicación de nuevos mecanismos y estrategias.

En este marco, se reconoce la importancia de los diferentes apoyos, que tanto instancias públicas como organismos de la sociedad civil,



TIJUANA  
**ISMAEL BURGUEÑO RUÍZ...**

Participó en el Desfile Obrero.

aportan para impulsar el trabajo de las personas privadas de la libertad en búsqueda de la reincorporación a sus núcleos familiares y comunitarios, para que lleven consigo una gama de nuevos conocimientos, habilidades y capacidades para enfrentar lo que muchos llaman "la segunda oportunidad".

**CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, candidata a la Presidencia de la República por la Coalición "Seguimos haciendo historia" afirma que estos seis años de gobierno del Presidente **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** han sido de recuperación de derechos laborales, de bienestar y de la capacidad adquisitiva de los trabajadores.

Ejemplo de ello es el impulso que se ha dado al salario mínimo, que ha tenido un aumento no visto en los últimos 40 años, con gran beneficio para los trabajadores de la ciudad y del campo.

## TIJUANA

**E**l tradicional desfile del "Día del Trabajo" en Tijuana se convirtió en un evento de corte político por la participación de **ISMAEL BURGUEÑO RUÍZ**, candidato a la alcaldía por la coalición "SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA, quien marchó junto a liderazgos de la **CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES MEXICANOS (CTM)**.

El banderado de **MORENA-PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO (PVEM)-FUERZA POR MÉXICO (Fxm)** portó una gorra con las siglas de la **CTM** y refrendó su compromiso de apoyar al sector obrero du-

local por el distrito 9, e integrante del Comité Ejecutivo de la **CTM**, quien se comprometió a velar por los intereses de los trabajadores desde el Congreso del Estado.

También participó **JUAN CARLOS HANK KRAUSS**, candidato al Senado de la República por el **PVEM** en Baja California en compañía de **MARÍA ELENA SERRANO OROZCO**, suplente de **MÓNICA VEGA** compañera de fórmula del regidor con licencia por Tijuana.

Hicieron lo propio **RENÉ ROMANDÍA**, candidato a diputado federal por el distrito 5, así como **ARTURO "NAPO" AGUIRRE**, líder transportista y candidato a regidor en la planilla de **BURGUEÑO RUÍZ**.

En tanto, **BALTAZAR GÓMEZ RUÍZ**, secretario general de la **CTM** en Baja California junto a líderes y trabajadores de sindicatos adheridos a la central obrera tomaron las calles para alzar la voz y exigir respeto a sus derechos y pugnar por mejoras laborales.

Y en otros temas, el **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA (IEEBC)** por medio de la consejera **VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ** entregó a la Junta Local del **INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL (INE)**, encabezada por **LILIANA DÍAZ DE LEÓN ZAPATA** las boletas que serán utilizadas para la modalidad de voto anticipado.

Un total de 96 personas en situación de vulnerabilidad se inscribieron ante la autoridad, por lo que el **INE** será el responsable de acudir a los domicilios de los solicitantes.

Para dicho fin, el **IEEBC** en-

teresa **proyecto de nación que impulsa la candidata a la presidencia de la República, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.**

De esta forma, **ARMANDO AYALA** comparte las propuestas del Segundo Piso de la Transformación con comerciantes del mercado sobre ruedas de la colonia Alemán y residentes de Jardines de la Mesa, en Tijuana y recalzó que, en acuerdo con el sector empresarial, se buscará que el salario mínimo llegue a 2.5 canastas básicas, lo que equivale a un ingreso mensual por persona trabajadora, superior a los 11 mil 300 pesos y la meta es que el salario mínimo alcance un aumento nominal cercano al 11 por ciento en los próximos años.

Adelantó que bajo el liderazgo de **CLAUDIA SHEINBAUM** "vamos a echar para atrás la reforma a las pensiones del período neoliberal, con lo que vamos a recuperar las pensiones justas para la población trabajadora", afirmó **AYALA**, al mencionar que también se incrementará el salario mínimo a docentes de educación básica de tiempo completo; policías, soldados, marinos y Guardia Nacional; y personal médico y de enfermería.

Mientras tanto, una de las prioridades que plantea **BRENDA VALENZUELA TORRELEDO**, candidata a la Presidencia Municipal postulada en **Fxm**, es crear espacios y actividades para las infancias y las juventudes, al indicar que el bienestar de las infancias y juventudes no influye solo en ellos, sino que en sus familias y en la socie-

el destino de su comunidad.

Por los rumbos de San Quintín, rindieron protesta nuevos agremiados al Sindicato de Burócratas que prestan sus servicios en el Concejo Municipal Fundacional de San Quintín (**CMFSQ**), donde el secretario general de la sección Ensenada, **JUAN JOSÉ VILLALOBOS MILLÁN**, se reunió con los nuevos trabajadores de base y aprovechó para encabezar asamblea informativa sobre temas que tienen que ver con los contratos colectivos y reconocer a sus compañeras y compañeros que, después de varios años de espera, tienen seguridad laboral que garantice su futuro.

Ante los propios trabajadores, **VILLALOBOS MILLÁN** mencionó: "Ustedes ya tienen quien los represente cuando hay un cambio de patrón o de administración; la intención es proteger a toda esa gente ahora que San Quintín sea un Municipio formal; pero así como tienen beneficios, también implica responsabilidades y obligaciones; cada uno de ustedes debe cumplir como todos los demás, y hoy más que nunca deben traer bien puesta la camiseta para así poner el ejemplo".

En temas que tienen que



ENSENADA  
**ÉDGAR  
HERNÁNDEZ  
GONZÁLEZ...**

Enciende focos de alerta la detención de policías involucrados en actos delictivos.

ver con la seguridad y la protección de la ciudadanía, la detención de dos policías municipales y otros que aún andan en fuga por una investigación que los involucra en crímenes de privación ilegal de la libertad, encendió los focos de alerta de la población, según observación de **EDGAR HERNÁNDEZ GONZÁLEZ**, consejero presidente del Comité Ciudadano de Seguridad Pública de Ensenada (Cocisepe), quien expresó que la ciudadanía está muy preocupada por los últimos acontecimientos; la detención de los dos elementos policíacos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, integrantes del grupo de operaciones especiales y la existencia de la orden de aprehensión para otros dos elementos que se encuentran en fuga.

Otros hechos que generan incertidumbre, es que en los 37 casos de homicidio ocurridos durante el primer trimestre de este año, no hubo detenidos, aún con las 680 cámaras que tiene el gobierno del estado, conectadas al **C4** y otras 50 que tiene el municipio conectadas al Centro de Operaciones Policiales (**COP**) y en estos hechos, continuó **EDGAR HERNÁNDEZ**, la policía municipal, la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana o la Guardia Nacional, compuesta por elementos que cuentan con entrenamiento militar para operaciones clasificadas contra el crimen organizado, debieran ser el primer respondiente.



ENSENADA  
**ARMANDO AYALA ROBLES...**

Promoverá condiciones laborales dignas, con salarios y prestaciones justas.

rante su mandato como alcalde.

En sus redes sociales, **BURGUEÑO RUÍZ** envió un mensaje de reconocimiento a la clase trabajadora con el siguiente texto: "Quiero felicitar a cada uno de los trabajadores por su dedicación, esfuerzo y pasión en lo que hacen todos los días. ¡Gracias por ayudar a que nuestra ciudad crezca y prospere!"

Junto al candidato morenista desfiló **ELIGIO VALENCIA LÓPEZ**, candidato a diputado

tregó 192 boletas, toda vez, que a nivel local se renovarán las siete alcaldías del Estado y el Congreso del Estado en los comicios del próximo 2 de junio.

## ENSENADA

**E**n el marco del Día del Trabajo, **ARMANDO AYALA ROBLES**, como candidato al Senado de la República, expuso que lograr condiciones laborales dignas con salarios y prestaciones sociales justas, forma parte del

proyecto de nación que impulsa la candidata a la presidencia de la República, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO.

Dijo estar convencida de que se desarrollan plenamente, en un ambiente libre de violencia, que practiquen el deporte, que tengan acceso a la cultura y la sensibilidad por el cuidado de la naturaleza, tienen más probabilidad de convertirse en ciudadanas y ciudadanos conscientes de sus oportunidades para influir en

## Xóchitl, adelante

De visita en Mexicali, el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, presumió que Xóchitl Gálvez ganó de manera contundente el segundo debate.



ARMANDO AYALA

## Con Claudia habrá empleos y salarios justos

REDACCIÓN  
*El Mexicano*

TIJUANA.- Lograr condiciones laborales dignas con salarios y prestaciones sociales justas, forma parte del proyecto de nación que impulsa la candidata a la presidencia de la República, Claudia Sheinbaum.

En el marco del Día de las y los Trabajadores, Armando Ayala, candidato a senador por Morena, compartió las propuestas del Segundo Piso de la Transformación con comerciantes del sobre ruedas de la colonia Alemán y residentes de Jardines de la Mesa, en el municipio de Tijuana.

Recalcó que, en acuerdo con el sector empresarial se buscará que el salario mínimo llegue a 2.5 canastas básicas, lo que equivale a un ingreso mensual por persona trabajadora, superior a los 11 mil 300 pesos.

La meta, aseguró, es que el salario mínimo alcance un aumento nominal cercano al 11% en los próximos años.



Armando Ayala.

"Bajo el liderazgo de Claudia Sheinbaum vamos a echar para atrás la reforma a las pensiones del período neoliberal, con lo que vamos a recuperar las pensiones justas para la población trabajadora", afirmó.

Armando Ayala puntualizó que también se incrementará el salario mínimo a docentes de educación básica de tiempo completo; policías, soldados, marinos y Guardia Nacional; y, personal médico y de enfermería.

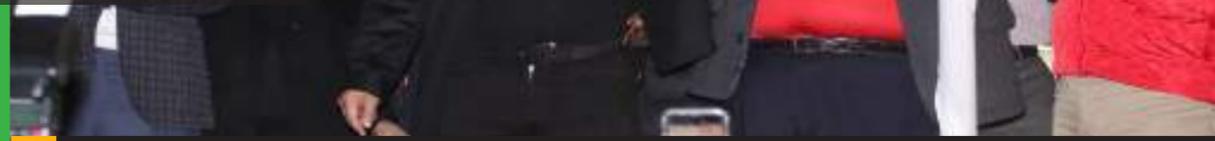
Recalcó que, entre los puntos del proyecto de nación, también se promoverá la obligatoriedad de la seguridad social para quienes se dedican a repartir pedidos de aplicaciones telefónicas, quienes -actualmente- laboran bajo esquemas fuera de la ley.

"Con el Segundo Piso de la Transformación vamos a garantizar condiciones laborales justas que impulsen el bienestar de las familias mexicanas. Es por ello, que invitamos a la población a que, el próximo 2 de junio, respalde con su voto al proyecto de la doctora Sheinbaum", aseveró el aspirante al Senado.

PRESENTES

## SINDICATO ELECTRICISTA, TAMBIÉN

"Los trabajadores electricistas tenemos una agenda muy clara sobre el derecho de los trabajadores, y si coincidimos la gran mayoría del SME con la política de la doctora Claudia Sheinbaum".



"Ya tenemos candidata, es Claudia", afirmó Ricardo Aldana, dirigente del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana

YA TENEMOS CANDIDATA, AFIRMAN

# PETROLEROS ¡VAMOS CON CLAUDIA!

"HAY BUENAS NOTICIAS PARA LOS TRABAJADORES, SOBRE TODO EN EL SISTEMA DE PENSIONES"

BENITO JIMÉNEZ  
*Agencia Reforma*

C IUDAD DE MÉXICO 01 de Mayo.- Líderes de sindicatos que apoyaron el apogeo del PRI decidieron apoyar el proyecto político de Claudia Sheinbaum. "Ya tenemos candidata, es Claudia", afirmó Ricardo Aldana, dirigente del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) a su llegada a Palacio Nacional. Desde su creación el sindicato petrolero arrojó al Presidente en turno de cada sexenio priista, incluidos los dos del PAN de 2000 a 2018.

Con la 4T, el sindicato petrolero fue acotado en sus privilegios y actualmente trabajadores reclaman mejoras a sus condiciones laborales, principalmente los que se desempeñan en las plataformas de la Sonda de Campeche.

Líderes de distintos gremios sindicales sostendrán un encuentro con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, en el marco de la firma del decreto del Fondo de Pensiones del Bienestar.

"Los trabajadores electricistas tenemos una agenda muy clara sobre el derecho de los trabajadores, y si coincidimos la gran mayoría del SME con la política de la doctora Claudia Sheinbaum", añadió por su parte el líder del Sindicato

Mexicano de Electricistas (SME).

En la pasarela figuran Napoleón Gómez Urrutia, del sindicato minero; Pedro Haces de la Catem; Alfonso Cepeda, del SNTE; Francisco Hernández Juárez, de los telefonistas; Joel Ayala de la FETSE e Isaías González Cuevas de la CROC, entre otros.

Los dirigentes fueron citados para celebrar con el Presidente López Obrador el 1 de mayo con una comida y enlistar los logros en materia obrera con la 4T.

"Vamos a escuchar lo que ha hecho el Presidente en materia laboral, el tema del incremento a los salarios mínimos, la reforma del 1 de mayo de 2019, la reforma laboral, lo que ha salido en materia de pensiones para mejorar las pensiones de un sector de los trabajadores.

"Hay temas pendientes como el tema del conflicto del Sindicato Mexicano Electricistas, llevamos más 14 años en resistencia, eso es un tema que está pendiente, falta una verdadera reforma energética, también queda pendiente una reforma en materia de pensiones, nuestro dinero lo tienen los banqueros en las Afores, esperamos que haya un verdadero sistema como lo teníamos, solidario, con un reparto distributivo pero además un sistema de salud", remarcó Esparza.

"Hay buenas noticias para los trabajadores sobre todo en el sistema de pensiones, se fortaleció a Pemex, a la empresa", celebró Aldana.

"Tenemos a trabajadores en cuentas individuales y no les va a alcanzar, en 30 años que se jubilen no les va a alcanzar. El pasivo laboral de la empresa es muy alto, más de un billón y tenemos 80 mil trabajadores sindicalizados", advirtió el petrolero.

## Burgueño se viste de rosa en arranque de Fuerza por México

REDACCIÓN  
*El Mexicano*

TIJUANA.- Ante cientos de simpatizantes con gran ánimo, Fuerza por México realizó su arranque de campaña en Plaza la Ocho en donde contó con la presencia del candidato de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en Baja California", Ismael Burgueño Ruiz.

Burgueño Ruiz destacó que el partido Fuerza por México es un gran aliado que va a ayudar a Morena en estas próximas elecciones a consolidar la 4T.

"En Tijuana la Transformación continuará avanzando con Fuerza; vamos juntos en el camino para seguir trabajando por nuestra ciudad, porque cuando nos unimos, lo-



TIJUANA.- Fuerza por México realizó su arranque de campaña en Plaza la Ocho en donde contó con la presencia del candidato de la coalición "Sigamos Haciendo Historia en Baja California", Ismael Burgueño Ruiz.

gramos cosas grandes", puntualizó.

Benjamín Gómez, dirigente del comité directivo estatal de FXM y la dirigente nacional Maiella Gómez aseguraron que van fuertes y juntos y le levantaron la mano a Burgueño, entregándole además un chaleco rosa del partido.

También estuvieron presentes los candidatos a diputados de FXM: Judith Armenta Cruz distrito 06; Miguel Peña Chávez "Sammy Peña", distrito 10; Constanzo Alberto De la O Elizagaray, distrito 12 y Salvador Lujano Reyes "El Chon", Distrito 13.

Así como quienes los acompañan en la coalición, como Eligio Valencia, que va por el distrito 9 y otros candidatos a regidores.

PROSELITISMO



Xóchitl Gálvez, en Sonora.

## Rubén Rocha y Alfonso Durazo, 'bajan los brazos' ante el crimen

MAYOLO LÓPEZ  
*Agencia Reforma*

HERMOSILLO, Sonora 1 de Mayo.- Los Gobernadores de Sinaloa y Sonora, los morenistas Rubén Rocha y Alfonso Durazo, "bajaron los brazos" y no dieron la pelea al crimen organizado, afirmó Xóchitl Gálvez.

Después de una visita de 24 horas por Sinaloa, la candidata opositora (PAN, PRI y PRD) llegó este medio día a Hermosillo, la capital sonorense, para desahogar una gira por casi 48 horas.

En todo caso, apuntó Gálvez, si llega a la Presidencia ambos Mandatarios estatales contarán con su respaldo.

## Aprehenden a una mujer con drogas



# POLICIAACA

8A / JUEVES 2 DE MAYO DE 2024

ERAN EFECTIVOS DE LA GOE

# A PROCESO, POLICÍAS POR DESAPARICIÓN FORZADA

Permanecen en prisión preventiva, mientras continúa el proceso

BERNARDO PEÑUELAS ALARID  
El Mexicano

ENSENADA.- Mantiene la Fiscalía General del Estado (FGE), resultados positivos en su estrategia contra el crimen, mediante labor efectuada por elementos altamente capacitados y comprometidos con los bajacalifornianos; en este sentido, logró que Ricardo "N", y Bryan Isaac "N", de 30 y 25 años de edad, fueran vinculados a proceso por el cargo de desaparición forzada, cometida en el 2023.

"En el firme combate al delito somos contundentes, proseguiremos con la captura y proceso penal de quienes delinquen, para recuperar y mantener la tranquilidad de la ciudadanía, en concordancia plena a la estrategia de seguridad que encabeza la gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, en coordinación con todas las corporaciones de la entidad", reiteró la Fiscal de Baja California, María Elena Andrade Ramírez.

En este caso, de acuerdo a labor realizada por el agente del Ministerio Público y elementos policiales del grupo de la Unidad de Investigación y Persecución de Delitos de Desaparición Forzada y desaparición Cometida por Particulares, se determinó la presunta relación de ambos imputados en el citado delito; fungían como policías municipales en activo dentro del Grupo de Operaciones Especiales (GOE).

Tras ser detenidos el pasado miércoles 24 de abril de 2024, por elementos de la FGE y de la Secretaría de Marina (SEMAR), el día 29 del mismo mes



BRYAN ISAAC "N"

RICARDO "N"

ENSENADA.- Los dos policías municipales, Ricardo "N" y Bryan Isaac "N", de 30 y 25 años de edad respectivamente, que fueron detenidos por agentes de la FGE involucrados en el delito de desaparición forzada, han sido vinculados a proceso.

de abril se celebró la audiencia donde el Juez de Control dictó auto de vinculación a proceso, determinó que subsista la medida cautelar de prisión preventiva y fijó el plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

Como antecedente del hecho, el 4 de marzo de 2023, se presenta formal denuncia ante la FGE por la desaparición de la víctima, solicitándose su búsqueda y localización; de inmediato se activó protocolo mediante labor de campo, análisis de información y entrevista de diversos testigos.

La línea de investigación arrojó que, siendo aproximadamente entre las 9:30 y 10:30 horas del martes 28 de febrero de 2023, el hombre de 20 años de edad, circulaba a bordo de una bicicleta sobre la calle 16, de la delegación Francisco Zarco, Valle de

Guadalupe.

En un momento dado, fue perseguido por dos unidades oficiales tripuladas por 4 agentes especiales del GOE, de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), quienes descendieron de las patrullas, interceptaron, esposaron y subieron a la víctima a una de las unidades, retirándose a un lugar hasta ahora desconocido, ocultando el destino de la víctima; no se cuenta con reporte alguno de detención, puesto que no fue realizado por los imputados.

La FGE fortalece la labor de persecución del delito mediante métodos de investigación para esclarecer los hechos, buscar que los responsables sean procesados ante la justicia y no dejar impune cualquier delito que lacere la integridad de los bajacalifornianos. (bpa)

VILES "RATAS" DE CAÑERÍA, EN SAN QUINTÍN

## AEI aprehende a dos fugitivos de la ley

SAN QUINTÍN.- Elementos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI) dieron cumplimiento a órdenes de aprehensión giradas en contra de dos sujetos, quienes fueron acusados de cometer el delito de robo calificado.

Datos expuestos por el Ministerio Público permitieron que el Juez de Control emitiera dichos mandatos judiciales, cumplimentados el 29 de abril del año en curso, tras ubicar a ambos prófugos en avenida décima del fraccionamiento Ciudad San Quintín.

Según datos obtenidos durante las indagatorias, Gonzalo "N" y Alberto "N", de 56 y 33 años de edad respectivamente, habrían sustraído artículos de un vehículo que se encontraba en el estacionamiento de un restaurante



SAN QUINTÍN.- Por "ratas" descartadas fueron detenidos Gonzalo "N" y Alberto "N".

ubicado en carretera Transpeninsular kilómetro 189, el pasado 25 de abril.

De la unidad marca Toyota Corolla modelo 2024, extrajeron una mochila que en su interior contenía una computadora portátil, una tarjeta de crédito y una licencia de conducir.

Los detenidos quedaron a disposición del Juez que ordenó su captura para continuar con los trámites correspondientes.

La Fiscalía General del Estado (FGE), fortalece la labor de persecución del delito mediante métodos de investigación para esclarecer los hechos, buscar que los responsables sean procesados ante la justicia y no dejar impune ningún delito que lacere la integridad de los bajacalifornianos. (bpa)

SE CREÍA MUY "MACHO"



IRVING ADOLFO "N"

VINCULACIÓN POR VIOLENCIA FAMILIAR

DE PRESUNCIÓN INCIDENTES PRESENTAS NO SE DIO CUENTA DE SU RESPONSABILIDAD EN EL HECHO, SE ENCUENTRA EN EL ESTADO DE VIOLENCIA FAMILIAR, AET. 131

ENSENADA.- Irving Adolfo "N" fue a dar al "tambo" por demostrar ser muy "macho" y golpear a una mujer con puños y jalonearlas del cabello, para luego intentar darse a la fuga.

GOLPEÓ A UNA MUJER

## Al 'bote', por violencia familiar

ENSENADA.- Al "tambo" fue a dar Irving Adolfo "N", al sacar a relucir su "machismo" y golpear a una mujer con saña, a quien de paso jaló de los cabellos y de sus extremidades.

La Fiscalía Regional de Ensenada logró la vinculación a proceso de este individuo, quien fue detenido en flagrancia por el delito de violencia familiar, tras hechos ocurridos el pasado 16 de abril en un domicilio situado en la colonia Todos Santos del ejido Chapultepec.

Durante la audiencia, el Ministerio Público detalló que el imputado agredió física y moralmente a la víctima, una mujer, propinándole múltiples golpes en el rostro con su mano derecha, además de jalones y otros actos de violencia.

Policías de la Dirección de Seguridad Pública Municipal atendieron este incidente y lograron la detención de Irving Adolfo "N", momentos después de la agresión, gracias al señalamiento directo de la víctima.

En la audiencia, el Juez de Control calificó de legal la detención y, tras valorar los datos de prueba presentados por la Fiscalía, dictó auto de vinculación a proceso, además de imponer como medida cautelar la prisión preventiva contra el imputado.

La Fiscalía General de Baja California refuerza su labor, con el firme objetivo de combatir la impunidad y salvaguardar el bienestar en la comunidad. (bpa)

## Detienen a mujer en poder de varias dosis de droga

ENSENADA.- Por delitos contra la salud, la Fiscalía General del Estado obtuvo auto de vinculación a proceso en contra de una mujer identificada como María Angélica "N".

La detención de esta persona sucedió el 22 de abril del año en curso, a las 21:22 horas, en las calles Guarda y Laguna Hanson, en el fraccionamiento Nueva Reforma.

Oficiales de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, tras una revisión precautoria, le hallaron en la bolsa frontal del pantalón que vestía, un envoltorio que contenía una sustancia granulada al tacto



ENSENADA.- Con drogas fue detenida y vinculada a proceso María Angélica "N", acusada por delitos contra la salud en el fraccionamiento Nuevo Reforma.

que resultó ser metanfetamina.

Respecto a este caso, el Juez de Control, en audiencia, calificó de legal la detención y dictó auto de vinculación a proceso por delitos contra la salud, en modalidad de narcomenudeo. También determinó que la imputada continúe recluida, por lo que impuso medida cautelar de prisión preventiva.

La Fiscalía de Baja California exhorta a la comunidad a que continúe reportando cualquier actividad ilícita, como la compraventa de drogas, a través del número de denuncia anónima 089. (bpa)



SOBRE BULEVAR AEROPUERTO

## Atacaron a balazos a "polleros"

TIJUANA.- Versiones no oficiales revelaron que las personas afectadas tienen relación con el cruce ilegal hacia EU.

# REALIZABAN SEPARACIÓN DE SUSTANCIAS INTOXICADOS, AGENTES DE LA FGR, TRAS INHALAR FENTANILO

### Se realizó un operativo de emergencia en las instalaciones del edificio federal; total hermetismo en el lugar

REDACCIÓN  
El Mexicano

TIJUANA.- Horas después de ingresar un decomiso de fentanilo y metanfetamina en las instalaciones de la Fiscalía General de la República (FGR), ubicadas en el bulevar Abelardo L. Rodríguez de la colonia Zona Urbana Río, se registró un fuerte operativo donde participaron al menos tres ambulancias y una unidad de Bomberos.

Según información extraoficial, dos agentes federales sufrieron intoxicación por inhalar, accidentalmente, polvo de fentanilo, presuntamente mientras realizaban trabajos de separación de sustancias.

Frente al edificio federal se divisaron al menos tres ambulancias de Cruz Roja y una del cuerpo de Bomberos, quienes ingresaron rápidamente a las instalaciones para dar los primeros auxilios a los oficiales.

Trascendió que, por los efectos secundarios, los agentes se encontraban mareados, aunque conscientes, ya fuera de peligro.

Después de recibir los primeros auxilios por parte de los paramédicos, con las medidas correspondientes, no fue necesario el traslado de ninguno de ellos hacia un hospital, permanecen en las instalaciones.

Cabe destacar que, horas antes la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana había informado de la detención de dos personas a las que les fue decomi-



TIJUANA.- Dos agentes adscritos a la FGR resultaron intoxicados mientras manipulaban precursores para la elaboración de la mortal droga fentanilo.

sado cantidades de metanfetamina y fentanilo, mismas drogas la que fueron puestas a disposición de la FGR;

todo indica que los agentes federales desconocen el daño que pueden causar dichas sustancias.

VECINO, SU AGRESOR



EN CAMINO VERDE

## Capturaron a sujeto por intento de homicidio

TIJUANA.- Un sujeto acusado de intento de homicidio fue capturado tras un despliegue operativo en la colonia Camino Verde, esto luego de una denuncia al número de emergencias 911 por ataque armado.

El reporte policial indica que, al arribar los oficiales se entrevistaron con la parte reportante, quien manifestó que se encontraba con su pareja sentimental en el interior de su casa, cuando su vecino se metió por la fuerza al domicilio donde con amenazas dirigidas a su acompañante, con un arma de fuego le provocó una lesión en el abdomen y salió corriendo del lugar.

Ante lo develado, los agentes rápidamente ingresaron al domicilio y solicitaron apoyo de una ambulancia para brindarle la atención médica correspondiente, y tras recabar información del presunto responsable, desplegaron un operativo de búsqueda en el área, logrando ubicar al agresor.

Dicho sujeto se identificó como Salvador "N" de 29 años, asimismo, en el domicilio se logró recuperar el arma utilizada durante el ataque.

El hoy detenido fue presentado ante la autoridad para dar inicio a la carpeta de investigación.



TIJUANA.- Cuatro personas, presuntos "polleros", fueron atacadas a balazos sobre el bulevar Aeropuerto, y en otro punto una mujer resultó sin vida a tiros.

## Atacaron a balazos en Tijuana a una banda de "polleros"

TIJUANA.- Cuatro presuntos traficantes de personas fueron atacados a plomazos la noche del martes sobre el bulevar Aeropuerto, mientras se realizaba la escena a la altura de la colonia Libertad, en la colonia Los Presidentes una mujer resultó sin vida tras recibir varios impactos de bala en el patio de su departamento.

Primero, cuatro personas fueron atacadas a balazos cuando viajaban a bordo de una camioneta marca Jeep Commander sobre la carretera Aeropuerto, en dirección hacia la colonia Libertad, cuando fueron atacados por disparos de arma de fuego.

Tras el ataque, el conductor, que resultó lesionado, perdió el control de dicha camioneta impactándose contra el camellón central de la vialidad.

De acuerdo a información extraoficial, los sujetos abordaron otro vehículo que llegó al lugar por ellos para trasladar al conductor quien fue lesionado, a un hospital.

Ante lo ocurrido y tras el reporte de detonaciones por arma de fuego las autoridades llegaron hasta la carretera donde ocurrieron los hechos, en-

contrando una camioneta con impactos en el parabrisas y en la ventana de la puerta de lado del conductor.

Versiones no oficiales revelaron que las personas afectadas tienen relación con el cruce ilegal de personas hacia Estados Unidos, "polleros".

En el segundo caso, una mujer de 51 años de edad fue atacada por disparos de arma de fuego mientras se encontraba en el patio de su casa.

Trascendió que, una joven que se encontraba dentro de la vivienda escuchó las detonaciones por lo que al salir encontró a la mujer sentada con lesiones de bala, por lo que de manera inmediata hizo el llamado al número de emergencias, llegando minutos más tarde los paramédicos, quienes la declararon sin vida.

De acuerdo a testigos, los presuntos responsables eran dos jóvenes de alrededor de los 18 años de edad, con vestimenta oscura, mismos que huyeron con dirección a la canalización.

Este crimen se registró la misma noche del 30 de abril sobre la calle Adolfo de la Huerta en dicha colonia, demarcación Cerro Colorado.

UNO INTENTÓ HUIR AL SER SORPRENDIDO

## Aseguraron los policías, fentanilo y metanfetamina; hay dos detenidos

TIJUANA.- Dos hombres fueron detenidos por agentes de la Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana (FESC), al ser sorprendidos con poco más de 6 kilogramos de fentanilo ilegal y más de 900 gramos de metanfetamina, en la colonia Los Santos.

Fue sobre Paseo de Los Héroes, entre el bulevar Lázaro Cárdenas y avenida Enrique Silvestre, en donde los agentes recorrieron de forma preventiva la zona, cuando observaron que un hombre descendió de un vehículo tomando una mochila y se aproximó a otro automóvil entregándole la mochila al conductor; para después intentar retirarse de forma apresurada al notar la presencia policiaca.

Por esta razón, los agentes procedie-

ron en abordar a ambos sujetos, identificando al primero como José Carlos "N", originario de Mazatlán, Sinaloa, y al segundo como Gerardo "N", oriundo de Camargo, Chihuahua; a quien se les solicitó una inspección sin encontrarles algo ilícito en su persona, pero al revisar el contenido de la mochila se encontraron cinco paquetes que contenían una sustancia similar al fentanilo ilegal, con un peso aproximado de 6.16 kilogramos, así como dos bolsas con una sustancia similar a la metanfetamina, con 916.5 gramos.

Por esta razón se le informó a los sujetos que serían detenidos, por la comisión de delitos contra la salud. Posteriormente se les turnó a la Fiscalía General de la República (FGR).



TIJUANA.- Los capturados y la droga fueron remitidos ante la Fiscalía General de la República (FGR).

# EDITORIALES

10A / JUEVES 2 DE MAYO DE 2024

## Capacitan a quienes dan mantenimiento a albercas

Personal de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios de Baja California (Coepris-BC) ofreció capacitación al personal que se encarga de dar mantenimiento en albercas y balnearios del Valle de Guadalupe.

La finalidad de esta capacitación es contar con destinos turísticos en óptimas condiciones en la entidad, acciones que se realizaron en coordinación con la Secretaría de Turismo de la entidad.

Se contó con la participación de 40 empresas, entre hoteles y sitios de renta de la plataforma Airbnb, quienes están interesados en contar con todos los permisos y actualizaciones para ofrecer un excelente servicio a los visitantes, tanto nacionales como extranjeros.

Parte fundamental de este tipo de establecimientos, es contar con un reglamento para usuarios que debe estar a la vista, donde se haga mención sobre la importancia de bañarse antes de entrar a la alberca y al salir, con el objeto de descartar la presencia de coliformes o heces fecales que se puedan registrar.

Otro de los requisitos que cualquier turista puede solicitar durante su visita a un hotel o lugar de renta con alberca, es el aviso de funcionamiento ante la Coepris-BC, además de la bitácora donde estén registrados los niveles de cloración y días que han limpiado el agua,

los cuales deben ser tomados periódicamente para asegurar que cuente con la suficiente higiene.

Durante los tópicos que se impartieron, por parte del personal de la Coepris-BC para el buen mantenimiento de las albercas y balnearios, se hizo hincapié sobre el kit de monitoreo de cloro residual con el que deben contar todos los establecimientos con niveles en el intervalo de 0.5 y 1.5 mg/L de cloro residual.

La importancia de abordar este tema es que en el Valle de Guadalupe durante el verano se alcanzan temperaturas de 40 grados, lo cual puede ocasionar la presencia de amiba de la vida libre, parásito que ocasiona meningoencefalitis amebiana y puede provocar la muerte.

Hasta el momento no se ha detectado ninguna alberca fuera de norma en los niveles de cloración, en caso de notar alguna alberca con el agua sucia o anomalías, favor de reportarla en los siguientes números telefónicos: (686) 5570158 en Mexicali; (664) 6080075, en Tijuana y (646) 1757003 en Ensenada, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas, o bien a través de las redes sociales de esa dependencia.

## Seguros para garantizar la educación de los niños y jóvenes

En México, ocho de cada 100 matriculados en las universidades abandonan sus estudios por falta de recursos económicos.

“El mejor regalo que le puedes dar a tus hijos es la educación”, decían nuestros abuelos, y esta frase no pierde vigencia. Estudiar una carrera universitaria es una de las mejores inversiones, de acuerdo al Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), un graduado universitario gana 85% más que aquellos que solo cuentan con educación media superior.

En México ocho de cada 100 matriculados en las universidades abandonan sus estudios, la falta de dinero es una de las principales causas por las que miles de estudiantes desertan del sistema educativo.

Garantizar el acceso a la educación superior es complicado ante la pérdida de empleo y, un mayor costo de la vida fácilmente asfixia las finanzas familiares, principalmente cuando se opta por universidades privadas.

Para asegurar los recursos ne-

cesarios para acceder a la educación superior existen productos financieros como el seguro educativo, un producto a través del cual se realizan ahorros durante varios años hasta que el hijo o la hija cumple 18 años, e ingrese a la universidad.

Son seguros de vida con componente de ahorro enfocado a la educación y el dinero que se acumule al final se puede usar para el pago de colegiaturas, útiles, transporte, rentas o cualquier otro fin, que en teoría tenga que ver con la educación.

Mónica Estrada Neiszer, secretaria nacional de la Asociación Mexicana de Agentes de Seguros y Fianzas (Amasfac), explicó que este tipo de seguros cuenta con una cobertura de vida, por lo que, en caso de fallecer el padre o quien contrató la póliza, se entrega el monto por cobertura y el ahorro al beneficiario del seguro es decir el hijo o estudiante.



EN PLAN REFLEXIVO

ARMANDO MAYA CASTRO

## Aterrizar propuestas

La promesa de condonar el pago de impuestos a los trabajadores mexicanos que ganan menos de 15 mil pesos es, en mi opinión, cien por ciento populista.

Sin embargo, parece que en una campaña electoral como la actual, con tal de lograr el triunfo el día de las elecciones, todo se vale, incluso hasta formular este tipo de promesas.

No sé si sea ignorancia de la candidata que hizo tal propuesta, aunque en mi opinión se trata más bien de una expresión populista con miras a convencer al electorado.

El populismo, como bien se sabe, propone soluciones simples a problemas complejos, uno de los cuales es la recaudación de impuestos, tan importante para el desarrollo de México, así como para reducir la desigualdad. Sin una debida recaudación, el gobierno será incapaz de alcanzar los objetivos propuestos en su planeación.

La promesa en cuestión es insostenible para el Estado, además de ser irresponsable. Carlos Brown Solá, director de investigación y fiscalidad de Oxfam México, emitió su opinión al respecto: “Es una medida que puede ser popular en términos electorales, pero que es irresponsable para gobernar un país, esa es la realidad”.

En el mismo sentido se expresó Alejandra Macías Sánchez, directora ejecutiva del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP): no podemos estar hablando de condonaciones “cuando tenemos ingresos tan bajos y gastos tan altos”.

Sugiere la especialista que en lugar de condonar impuestos a las personas con menos ingresos, los grandes contri-

buyentes paguen lo que tengan que pagar.

Los políticos que pertenecen actualmente a la oposición, afirmaban cuando AMLO aspiraba a ser presidente de México, que el tabasqueño era un populista consumado. Decían lo mismo diversos periodistas y analistas de nuestro país, tratando de influir en el ánimo de los electores para que no llegara a donde llegó con 30.11 millones de votos.

El problema es que ahora no dicen lo mismo de la candidata que propuso en el más reciente debate la condonación de impuestos a los trabajadores con bajos ingresos, lo que indica que políticos, periodistas y analistas no siempre miden con el mismo rasero.

Respecto a esta propuesta, Jorge Álvarez Máñez, candidato presidencial por Movimiento Ciudadano, formuló una pregunta corta pero digna de análisis: “...de dónde lo van a financiar”. Claro que no todo quedó en un mero cuestionamiento, pues el emecista planteó de manera inteligente “una nueva visión de la fiscalidad de este país, para que se puedan financiar los programas sociales, los nuevos derechos, y los nuevos motores del desarrollo...”.

Si el afán de los aspirantes subir en las encuestas, lo primero que tienen que hacer es decirle a la ciudadanía cómo le van a hacer para aterrizar sus propuestas, si es que no quieren que estas se queden, como muchas otras, en el terreno de las “buenas intenciones”.

cancelación en el RFC por defunción, el cual es un trámite muy sencillo.

En el caso de los contribuyentes que presentan declaraciones periódicas, el panorama se vuelve un poco más complicado, toda vez que su fuente de riqueza sigue generando aún sin su presencia de forma directa. Pues se entiende que el recurso se sigue explotando y serán ahora sus herederos quienes gocen de los beneficios de la riqueza o actividad económica. En este supuesto, se deberán presentar varios avisos, uno de ellos es el de apertura de sucesión por fallecimiento del contribuyente, este lo presenta el representante legal de la sucesión, es decir, el albacea, y deberá realizarse después de aceptar el cargo y previamente a la del aviso de cancelación en el registro federal de contribuyentes por liquidación de la sucesión.

Deberá presentar dentro de los 90 días siguientes a la fecha en el que se le designe el cargo como albacea, la declaración anual por el periodo del 01 de enero del año del fallecimiento y hasta el momento de su muerte, cubriendo los impuestos correspondientes, teniendo en cuenta, que los ingresos por salarios, arrendamientos, o de la prestación de algún servicio, estarán exentos.

La prevención ante la muerte como contribuyente implica tomar ciertas medidas para asegurar que tus asuntos fiscales estén en orden y que tus seres queridos no enfrenten dificultades innecesarias en caso de que fallezcas. Aquí te dejamos las siguientes recomendaciones:

Tener una planeación fiscal siempre será la solución, manteniendo tus impuestos al día, cumplir con todas las obligaciones fiscales, y mantener registros financieros claros.

La importancia de tener un testamento es vital, ya que aquí es donde se podrá especificar cómo deseas que se manejen tus bienes y activos después de tu fallecimiento. Esto puede incluir instrucciones sobre cómo liquidar tus deudas y distribuir tu patrimonio entre tus herederos.

Designa a tus beneficiarios, tanto en cuentas bancarias, pólizas de seguro y fondos de inversión. Esto puede ayudar a evitar disputas legales y agilizar la transferencia de activos a tus seres queridos.

Tener seguro de vida brinda protección financiera a tus beneficiarios en caso de tu fallecimiento. Esto puede ayudar a cubrir gastos como hipotecas, deudas y gastos funerarios.

Asegúrate de que tus seres queridos estén informados sobre tu situación financiera, fiscal, acceso a tus documentos importantes, y los pasos que deben tomar en caso de tu fallecimiento o la persona de confianza a quien recurrir, como lo es un abogado o un asesor fiscal.

Al tomar estas medidas, puedes ayudar a garantizar que tus asuntos fiscales estén en orden y que tus seres queridos estén preparados financieramente en caso de tu fallecimiento. En conclusión, con el fallecimiento del contribuyente no se terminan sus obligaciones fiscales, es por ello que tener una planificación fiscal y patrimonial siempre será la solución.

PLANEACIÓN FISCAL

DR. CÉSAR H. RUBIO OZUNA



## Las obligaciones fiscales del contribuyente no cesan aún después de su muerte

Por increíble que pueda parecer, al fallecer seguimos teniendo obligaciones fiscales, evidentemente no las podremos realizar nosotros, pero nuestros herederos sí, y lo más drástico es que la omisión de estas puede tener consecuencias.

Es por ello, que conocer los efectos fiscales ante el fallecimiento del contribuyente permitirá proteger el patrimonio de sus herederos.

La obligación inmediata que surge con el fallecimiento de un contribuyente es que se debe solicitar la cancelación en el Registro Federal de Contribuyentes, pero no es tan sencillo como parece.

Antes de proceder con la solicitud de cancelación en el RFC, debemos identificar bajo qué régimen fiscal estuvo tributando en vida dicho contribuyente, ya que de esto dependerá si solamente se debe presentar el aviso de cancelación en el RFC, o se debe iniciar un proceso fiscal más complejo.

Nuestra legislación prevé 3 avisos en caso del fallecimiento de los contribuyentes:

Aviso de apertura de sucesión;  
Aviso de cancelación en el RFC por defunción, y

Aviso de cancelación en el RFC por liquidación de la sucesión.

En el caso de que el contribuyente fallecido, en vida no tuviera obligaciones de presentar declaraciones periódicas, como es el caso de los asalariados o prestación de un servicio profesional, y que, por obvias razones, esta actividad cesa con el fallecimiento de quien desempeñaba el servicio, la obligación fiscal que tienen que realizar sus familiares es únicamente la de presentar el Aviso de

# IDENTIDAD

EDITOR:  
JAIME  
CHÁIDEZ



Paul Auster y su mujer, Siri Hustvedt, en su casa de Brooklyn en octubre de 2020.

## La fascinación que nos produce la obra de Paul Auster

**'EL PAÍS DE LAS ÚLTIMAS COSAS' ME PROVOCA AÑORANZA; 'CIUDAD DE CRISTAL', SORPRESA; 'LEVIATÁN' Y 'MR. VERTIGO', ADMIRACIÓN; 'EL LIBRO DE LAS ILUSIONES', TERNURA...**

POR JOSÉ ANTONIO GURPEGUI  
Agencias

Paul Auster, el flamante Premio Príncipe de Asturias de las Letras en el 2006, y probablemente el escritor estadounidense más popular entre los lectores españoles, ha fallecido. Llevaba meses luchando contra un cáncer de pulmón, aunque las últimas noticias de mi colega Isabel Durán, que lo visitó justo hace un mes en Nueva York, eran que lo encontró bastante bien.

En cualquier caso la luctuosa noticia, pese a esperada, ha recuperado del desván de mis recuerdos algunos pasajes en los que el autor de la Trilogía de Nueva York desempeña un papel protagonista.

El primero de ellos tiene que ver con la publicación en España de su novela *En el país de las últimas cosas*, en la editorial Edhasa en traducción de Eugenia Ciocchini. Corría el año 1989, hacía tan solo unos meses que quien esto firma había comenzado a colaborar con el entonces *Sábado Literario* -antecesor de este actual *El Cultural*- que, dirigido por Blanca Berasátegui, se publicaba como una sección más del diario ABC.

Deambulaba por las casetas de la feria del libro cuando para mi sorpresa y alegría me topé con un ejemplar de la referida novela todavía caliente, al estar recién salida de la prensa. Durante una estancia en Estados Unidos el año anterior, había leído los volúmenes de su trilogía y con el ímpetu

propio de la juventud pedí -casi exigí- a Blanca publicar la reseña de aquella distopía escrita por un autor entonces desconocido en España.

Me permitió finalmente escribir sobre la novela en una columna -años más tarde tuve noticia de que en una tesis sobre el autor, se mencionaba aquella reseña como la primera sobre Auster publicada en la prensa española-, más por su natural bondad conmigo que por convencimiento sobre la importancia que llegaría a tener en el panorama literario internacional.

Unos años más tarde, no sé si en agradecimiento por aquel episodio anecdótico, me llamó para preguntarme si quería comer con Paul Auster, que estaba en España. Acepté con la misma alegría que se acepta un billete de lotería premiado y -como cuan-



Paul Auster, retratado en París en noviembre de 1987. ULF ANDERSEN (GETTY IMAGES)

do las cosas están por salir bien, salen mejor -terminamos comiendo él y yo solos en el tristemente desaparecido Embassy de la Castellana en Madrid.

La historia del restaurante -durante la II Guerra Mundial miles de judíos se salvaron gracias a la cobertura prestada por el establecimiento- propiciaba un motivo de conversación, pero Auster, judío de nacimiento, no



El escritor Paul Auster en el festival literario de Oxford en marzo de 2017. GETTY

mostró incentivo especial en aquel asunto, confesando su total desinterés por asuntos religiosos y reconociendo que no recordaba la última vez que había pisado una sinagoga.

Le tenté con una invitación a visitar Pamplona durante los sanfermines y, para mi sorpresa, me dijo que ya los conocía porque había estado durante su juventud. Incluso había corrido en el encierro, y lo recordaba como una de las mayores locuras que había hecho en su vida.

Volvimos a coincidir en España en un par de ocasiones. La última de ellas cuando vino a nuestro país como receptor del Doctorado Honoris Causa que le concedió la Universidad Autónoma de Madrid en el 2022. Como no podía ser menos le mencioné la referida comida, y como era lógico su gesto y expresión manifestaban que cualquier atisbo de recuerdo que pudiera haber existido en algún momento se había desvanecido como niebla mañanera.

En cualquier caso, no he dejado de seguir la carrera literaria de Auster y, exceptuando su recientísima Baumgartner -sobre un catedrático emérito en la Universidad de Princeton, al parecer con toques autobiográficos-, he leído sus casi treinta obras y reseñado en estas mismas páginas buena parte de ellas.

Intento decantarme por una de ellas, pero me resulta imposible. El país de las últimas cosas me provoca añoranza; Ciudad de cristal, sorpresa; Leviatán y Mr. Vertigo, admiración; El libro de las ilusiones, ternu-

ra; Brooklyn Follies, fascinación... y lo mismo con todos y cada uno de los títulos restantes.

Sus últimos años de vida fueron una auténtica montaña rusa de alegrías y desdichas. Tan trágicos como el diagnóstico de cáncer de pulmón en diciembre del 2022 fueron los terribles acontecimientos que rodearon la muerte de su pequeña nieta a finales de 2021. Por si fuera poco, la implicación de su primogénito Daniel convertía tan desgraciado asunto en otra distopía, pero no de su mejor novela, sino de la realidad más cruda.

El año y medio que ha pasado viviendo en "cancerlandia", en expresión de su esposa, la también novelista Siri Hustvedt, también tuvo sus momentos dulces. El más importante de ellos el regalo que le hizo su bellísima hija, la cantante Sophie Auster, con el nacimiento de su nieto Miles el primer día de este año.

La profesional fotógrafa de su esposo Spencer tocando un gorrino negro para ocultar los efectos del tratamiento, asomándose al capazo del pequeño Miles, está lleno de humanidad, de ternura, de esperanza...

Más allá del legado narrativo todavía inédito, Paul Auster dedicó sus últimos meses precisamente a escribir cartas a su nieto Miles. "Para el abuelo, el nieto es una repetición del pasado, pero desde otra perspectiva más distante", manifestó en entrevista una orgullosa y resuelta, pese a las circunstancias, abuela.

Las Noticias Todos Los Días en



TJC COMUNICA



con Víctor Lagunas

AUSENTES, SNTE Y BURÓCRATAS

# Marchan en demanda a sus derechos laborales

SE REALIZÓ EL DESFILE DEL 1 DE MAYO EN MEXICALI

REDACCIÓN  
El Mexicano

MEXICALI.- Con una duración de hora y 10 minutos, se llevó a cabo el desfile conmemorativo del 1 de mayo en Mexicali.

Tal como lo anunciaron con oportunidad, las secciones 2 y 37 del Sindicato Nacional de Trabajadores (SNTE), así como la burocracia, no se presentaron en el evento, el cual inició a las 8:25 horas

Los funcionarios que presenciaron la marcha fueron los secretarios generales de gobierno Alfredo Álvarez, del trabajo y educación Alejandro Arregui Ibarra y Arturo Solís Benavides, respectivamente, así como la alcaldesa Norma Bustamante Martínez y el presidente del Congreso del Trabajo en la Entidad, Carlos Maya Quevedo.

Martha Guadalupe Cázares Chávez, secretaria general de jubilados y pensionados, acudieron al desfile para hacer entrega de un pliego petitorio a las autoridades, donde se exige la aplicación del fondo de retiro, fondo por defunción, así como la presencia de médicos y medicinas.

También, refirió que desde 2020, han fallecido 500 maestros en el estado, esperando el pago de su jubilación y por el fondo de retiro van 180 docentes en Mexicali sin recibir la prestación.

Con cartulinas y gritando consignas, participantes del Frente Estatal Magisterial (FEM) protestaron por el desinterés de la autoridad en solucionar sus demandas.

El dirigente Rigoberto Castillo



MEXICALI.- Sin grandes contratiempos, se realizó la marcha por el Día del Trabajo.

García calificó como lamentable que el SNTE no acudió al desfile, al que calificó de ahogar sus protestas en las escuelas, "no es posible que nos apene la ausencia del dirigente sindical Ampelio Íñiguez Arellano, quien únicamente sirve para tomarse la foto con el secretario de educación. No queremos simulaciones, queremos una gran protesta, queremos una gran lucha" expresó el manifestante.

Carlos Maya Quevedo, presidente del Congreso del Trabajo, pide al secretario del trabajo Alejandro Ibarra, aumento a las inspecciones en las maquiladoras por las jornadas excesivas de más de 10 horas, respeto al contrato colectivo, tomar en cuenta la reducción de la jornada laboral a 40 horas en beneficio de las mujeres principalmente. "Ellas no tienen que trabajar 8 horas como los hombres, si queremos respeto empecemos por eso".

Por su parte, Martha Guadalupe Cázares Chávez, secretaria general de jubilados y pensionados, acudió a la marcha con el objetivo de entregar un pliego petitorio a las autoridades, que consiste en atender el fondo de retiro, fondo por defunción, médicos y medicinas.

También, refirió que desde 2020, han fallecido 500 maestros en el estado, esperando el pago de su jubilación y por el fondo de retiro van 180 docentes en Mexicali que no han recibido el beneficio.

El secretario de educación Arturo Solís Benavides, negó que ordenara a los maestros a no participar en el desfile como dijeron integrantes del FEM el día de ayer. "Toda manifestación será respetuosa, no vamos a contestar ni vamos a tomar en cuenta unas expresiones solo por responder, no hay ninguna intención de minimizar la situación", agregó.



MEXICALI.- El titular de la Secretaría del Trabajo dijo que a través de la vía de la conciliación en Baja California se resuelven oportunamente cada conflicto laboral.

ATENCIÓN INMEDIATA A QUEJAS

## Conciliación laboral, permite resolver 80% de conflictos en BC

MEXICALI.- Gracias a la vía de la conciliación, en Baja California, 8 de cada 10 conflictos laborales se resuelven gracias a la rápida respuesta de la autoridad en resolver cada situación, en un plazo máximo de 60 días, aseguró Alejandro Arregui Ibarra.

El secretario del trabajo en la entidad, manifestó que los emplazamientos a huelgas no son frecuentes, gracias a que la dependencia actúa de inmediato como mediador.

"En cualquier situación, hemos logrado conciliar en favor de los trabajadores, actuando de manera casi inmediata donde la autoridad funge como mediadora, somos gente de trabajo, no de conflicto, queremos que las em-

presas produzcan y no pierdan tiempo empleados y jefes en juicios largos, eso es gracias a la reforma laboral impulsada por la Federación y puesta en marcha en el Gobierno del estado conciliar llegar a acuerdos" manifestó el funcionario.

Arregui Ibarra mencionó que una de las denuncias frecuentes que reciben en la secretaría, es en relación a despidos injustificados de manera constante sin mencionar cifras.

Ante la cercanía de la fecha límite para el pago de las utilidades en mayo, Alejandro Arregui Ibarra, hizo la invitación a los empleados a denunciar el incumplimiento de la prestación laboral llamando al número de whatsapp 686 391 87 14.

A DOS AÑOS DE SU IMPLEMENTACIÓN

## Se fortalece la justicia laboral, en el Poder Judicial del Estado

MEXICALI.- La Justicia especializada en Materia Laboral, cumple dos años de su implementación en Baja California, con más jueces y tribunales en la entidad con lo que se consolida el servicio a la ciudadanía.

Luego de la puesta en marcha en el Estado de la Reforma Laboral, el Poder Judicial inició en 2022 con dos tribunales en Mexicali, tres en Tijuana y uno en Ensenada; hoy el servicio se ha fortalecido al tener un tribunal más en Mexicali, dos en Tijuana y uno en San Quintín, con lo que se amplía la atención ciudadana a dicha zona de la entidad.

A este último municipio se designó al juez Pedro César De León Valenzuela, especialista en Justicia Laboral.

Asimismo, la Materia Laboral se desarrolla con auxilio de apoyos tecnológicos y con una política de cero papel mediante el uso de expedientes digitalizados electrónicamente.



MEXICALI.- Hay más tribunales y jueces en la entidad, para resolver los conflictos en materia laboral.

De igual modo, con el propósito de brindar más opciones de atención a la ciudadanía, el Poder Judicial de Baja California cuenta con el servicio de Conciliación en Materia Laboral, a fin de brindar al justiciable más opciones para concluir sus asuntos de manera satisfactoria a quienes se encuentran inmersos en un Juicio Laboral.

La conciliación es un procedimiento totalmente voluntario, en el que las partes involucradas en

un conflicto, logran solucionarlo, a través de la comunicación dirigida por el especialista del Centro Estatal de Justicia Alternativa (CEJA) del PJBC, que los guía hasta encontrar una solución conveniente para ambos.

Es por ello que a dos años de su implementación la Justicia Laboral en Baja California se consolida como un instrumento esencial para brindar una justicia de calidad en la entidad.

YANG RIVERA  
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN

Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

\$490  
PESOS

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

Precio regular  
\$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN  
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO, TIJANA, B.C.



elmexicano.com.mx

DEPORTES

D

JUEVES 2 DE MAYO DE 2024

EDITORIA: PRISCILA CHÁVEZ

SOSTENDRÁN VUELTA PRÓXIMO MARTES

Borussia Dortmund TOMA VENTAJA en la ida ante PSG

DORTMUND, Alemania.- El Borussia Dortmund se llevó la victoria ante el París Saint-Germain por 1-0 en el partido de ida de semifinales de la UEFA Champions League 2023/24. El conjunto alemán se impuso gracias al gol de Niclas Füllkrug y afrontará con ventaja el duelo de vuelta la próxima semana en la capital francesa.



FOTO: CORTESÍA

¿QUÉ DIJO DE LA HOYA?

“Sería negligente que no respondiera al hombre que solía promocionar, parece que tiene problemas para recordar quién lo ayudó a convertirse en una verdadera estrella mundial. Respeto al ‘Canelo’ como boxeador; su récord y habilidades hablan por sí mismo, pero ha pasado los últimos meses insultándome.

“Sí me he enfrentado a muchos retos en mi vida, he estado en rehabilitación varias veces, hubo algunos puntos realmente bajos en mi vida y momentos en que el trabajo no era mi prioridad en función de mi salud mental y me descuidé mucho tiempo.

“Pero eso no cambia el hecho de que Golden Boy construyó al ‘Canelo’ y punto, la compañía para la que peleó durante décadas ha tenido siempre un nombre y es el mío, así que ponle un poco de respeto”.



SOSTIENEN ALTERCADO “CANELO” Y DE LA HOYA

GUERRA MEXICANA

Jaime Munguía y Saúl Álvarez tuvieron este miércoles la última conferencia previa a su combate este sábado 4 de mayo

REDACCIÓN el mexicano

**L**AS VEGAS, Nevada.- En una sesión marcada por el altercado que protagonizaron Saúl Álvarez y Oscar de la Hoya, este miércoles fue celebrada la última conferencia de prensa previa al combate que disputarán el tijuense Jaime Munguía y el “Canelo” este sábado 4 de mayo en la arena T-Mobile de Las Vegas.

Álvarez se hizo de palabras con el promotor de Golden Boy luego de que De la Hoya hiciera acusaciones de dopaje en contra del tapatío. “Jaime siempre se ha atrevido a ser grande y esto sirve como un círculo completo para él, recordemos que cuando tenía 21 años se ofreció para intervenir contra ‘Triple G’ y el ‘Canelo’ falló dos veces en pruebas de drogas, y a Jaime no le permitieron ese sueño en 2018, la noche del sábado hará precisamente eso, cumplir su sueño y ser campeón mundial”, señaló.

En tanto que el mexicano lo acusó de “robar” a los boxeadores que promueve. “Lo único que hace este hombre (De la Hoya) es robarle a los boxeadores. ¿Ya le pagaste a Golovkin?”, comentó molestó “Canelo” en su turno al micrófono, “no viene a promover la pelea, viene a robarle la atención a Jaime Munguía”. Por su parte el tijuense, quien estuvo acompañado por sus familiares, se man-

tuvo tranquilo durante el intercambio de palabras entre su rival del sábado y su promotor, “estoy muy feliz y emocionado. Ya quiero que sea el día. Esperen una guerra mexicana”. Tras las declaraciones, Canelo y Munguía sostuvieron un careo respetuoso, como han sido sus interacciones desde el anuncio del combate que protagonizarán este fin de semana, en el que estará en juego el título unificado del peso super-mediano.

GANAR SERIE CONTRA REDS

Gana Padres con Grand Slam de J. Cronenworth

Rompió el empate en la séptima entrada gracias al tercer jonrón con bases llenas de su carrera

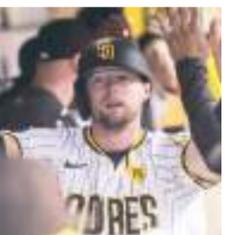


FOTO: CORTESÍA @PADRES

CAE ANTE EL COLUMBUS CREW

ESCANDALOSA ELIMINACIÓN DE RAYADOS EN CONCACAF



MONTERREY, Nuevo León.- Los Rayados se quedaron fuera de la Copa de Campeones de la Concacaf tras una vergonzosa actuación en la que no pudieron remontar el marcador ante el Columbus Crew.



FOTO: CORTESÍA



A PARTIR DEL 20 DE MAYO

Chargers anuncia entrenamientos fuera de temporada



FOTO: CORTESÍA @CHARGERS



CASA DE APUESTAS OFICIAL | LIGA BBVA C24

Recibe de regalo\* \$1,000 SIN DEPÓSITO



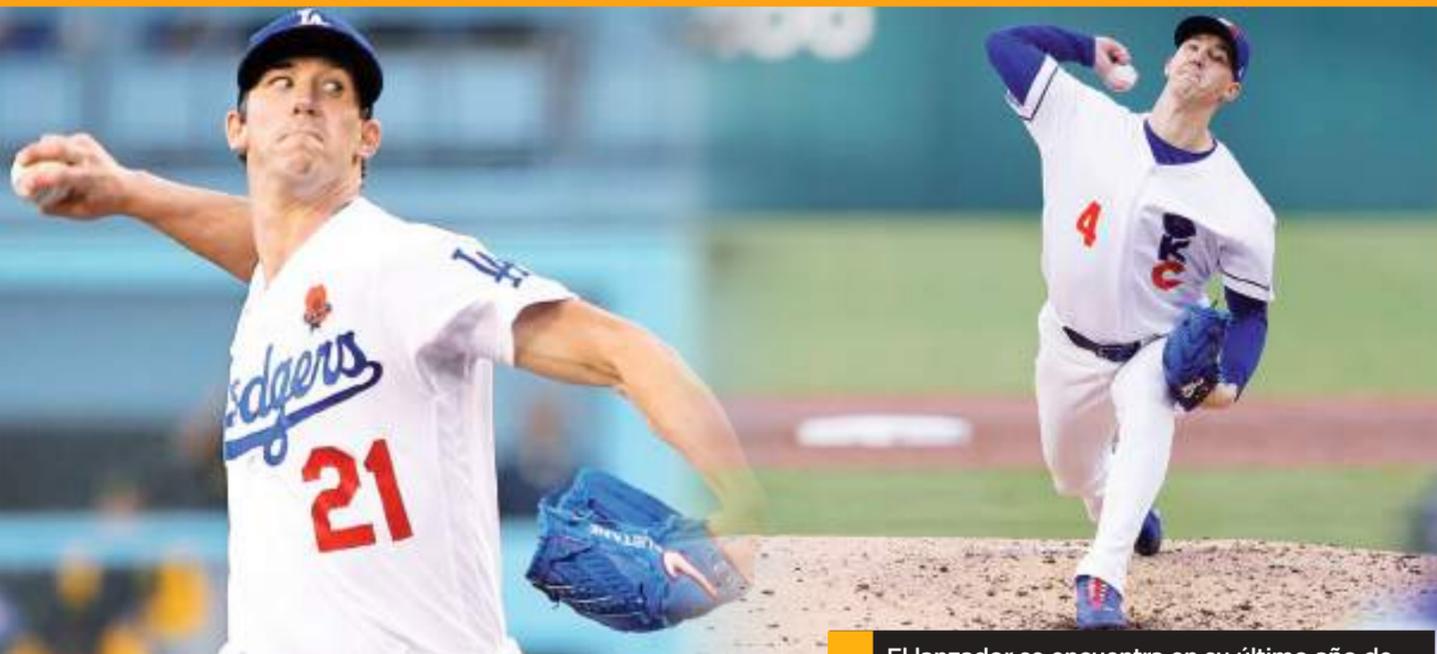
HORARIO	PARTIDOS 2 DE MAYO	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
17:30	TAPATÍO VS ATLANTE	+210	+200	+145
19:00	NECAXA VS QUERÉTARO	+130	+225	+210
21:15	PACHUCA VS PUMAS	+155	+225	+175

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$20,886



\*VALOR MÁXIMO DE LA APUESTA DEBEMOS SER 200% DEL MONTE DE LA APUESTA. UN APUESTA DE 1000 DÓLARES DEBE TENER UN MÍNIMO DE 100 DÓLARES EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



Buehler fue sometido a una cirugía Tommy John en agosto de 2022.

El lanzador se encuentra en su último año de contrato con el equipo de Los Ángeles.

# MANTIENE REHABILITACIÓN EN TRIPLE-A CERCA, BUEHLER DE VOLVER CON DODGERS

El diestro realizó su sexta apertura de rehabilitación en ligas menores

REDACCIÓN  
el mexicano

**O**KLAHOMA.- El derecho de los Dodgers, Walker Buehler, realizó su sexta apertura de rehabilitación el martes en Triple-A Oklahoma City, en la que permitió una carrera, siete hits, no otorgó boletos y ponchó a cinco rivales en cinco innings de labor. El monticular terminó la labor con 75 tiros, 54 de los cuales fueron en strikes.

Al hablar con la prensa antes del juego de los Dodgers el martes frente a los D-backs en Phoenix, el manager Dave

Roberts dijo que si "todo sale bien, creo que es una posibilidad real" que ésta haya sido la última salida de rehabilitación de Buehler.

De haber tenido su última salida en ligas menores, el diestro se integraría a los Dodgers para ver acción por primera vez desde el 2022, ya que su última apertura en Grandes Ligas ocurrió el 10 de junio del mencionado año, cuando enfrentó a los Giants de San Francisco.

Buehler fue sometido a una cirugía Tommy John en agosto de 2022 que lo llevó a perderse toda la campaña 2023 de las Mayores, aunque fue desde septiembre del año pasado que el pitcher de 29 años comenzó con sus labores de re-

## REGRESO

El diestro se integraría a los Dodgers para ver acción por primera vez desde el 2022.

habilitación en la sucursal Triple-A de los Dodgers.

El lanzador se encuentra en su último año de contrato con el equipo de Los Ángeles, por lo que, a su retorno, intentará mostrar un desempeño que le permita quedarse con el club Angelinos, ya que de no ser así Buehler llegaría a la agencia libre.

## SUFRIÓ LESIÓN EN EL DEDO

# Retrasa Rangers salida de Scherzer



Scherzer empezó a sentir rigidez en su pulgar derecho.

FRISCO, Texas.- Los Rangers decidieron retrasar algunos días la apertura de rehabilitación que Max Scherzer tenía pautada con Doble-A Frisco, anunció el martes el gerente general del equipo texano Chris Young.

Scherzer se sometió a una cirugía en la espalda para reparar una hernia discal en esta temporada muerta y venía progresando bien en su recuperación hasta este punto.

Scherzer dijo que empezó a sentir rigidez en su pulgar derecho luego de su primera salida de rehabilitación con Triple-A Round Rock, y espera que solo tenga que esperar algunos días mientras deja "que todo respire".

"No creo que sea nada de lo que hay

que preocuparse, además del hecho de que duela un poco", indicó Young. "Si fuera la pretemporada, hubiésemos hecho lo mismo. Lo retrasamos unos días. No puedo decir con exactitud hasta cuándo será. Su recuperación dictará eso, pero espero verlo lanzar para finales de esta semana".

Scherzer se integró a Triple-A Round Rock el 24 de abril para hacer su primera presentación de rehabilitación el 24 de abril ante las Abejas de Salt Lake. Completó 2.1 innings de labor, permitió tres carreras, dos de las cuales fueron ante jonrones solitarios.

El lanzador ponchó a cuatro y produjo 11 swings fallidos. El derecho hizo 52 tiros en esa presentación, un número que va acorde con su línea de progreso, considerando que venía de hacer 40 en una sesión de bateo en vivo.

## Gana...

VIENE DE LA PORTADA

SAN DIEGO, California.- Jake Cronenworth rompió el empate por medio de un grand slam en la séptima entrada, y Jurickson Profar totalizó cuatro hits por los Padres de San Diego, quienes derrotaron el miércoles 6-2 a los Rojos de Cincinnati, para llevarse dos de los tres duelos de la serie.

Cronenworth disparó el tercer jonrón con las bases llenas en su carrera y el segundo de los Padres en esta campaña. Tyler Wade abrió el inning con un sencillo en toque de bola ante el relevista puertorriqueño Fernando Cruz (1-2), antes de un sencillo de Profar y un boleto al dominicano Fernando Tatis Jr.

Al primer lanzamiento de Cruz, Cronenworth desapareció la pelota por el jardín derecho. Profar, quien firmó un nuevo convenio por un año y un millón

de dólares en el receso previo a esta campaña, amplió a ocho juegos su racha pegando de hit. Bateó un sencillo de dos carreras en el cuarto acto.

Hasta el grand slam de Cronenworth, el momento cumbre del encuentro fue cuando Stuart Fairchild, jardinero central de los Rojos, realizó una atrapaada sensacional medianter un salto para privar al dominicano Manny Machado de lo que hubiera sido un jonrón de tres carreras.

El garrotazo de Cronenworth dio la victoria al dominicano Enyel de los Santos (1-1).

Por los Rojos, los dominicanos Elly de la Cruz de 3-1, Santiago Espinal de 3-1 con una anotada, Jeimer Candelario de 3-1 con una producida.

Por los Padres, los dominicanos Tatis de 3-0 con una anotada, Machado de 4-1. El puertorriqueño Eddie Rosario de 1-0.

## Chargers...

VIENE DE LA PORTADA

POR ARGENIS J. GARCÍA LUNA  
Cortesía

CARSON, California.- Los Chargers de Los Ángeles dieron a conocer el calendario de su programa voluntario oficial de nueve semanas de entrenamientos fuera de temporada.

Los entrenamientos de temporada baja de OTA serán 20-21 de mayo, 23 de mayo, 29-31 de mayo, y 4-7 de junio. El minicampamento obligatorio: 11-13 de junio, y el minicampamento para novatos: 10-12 de mayo.

Los programas voluntarios de entrenamiento fuera de temporada de la NFL tienen como objetivo brindar entrenamiento, enseñanza y acondicionamiento físico a los jugadores. Según el Acuerdo de Negociación Colectiva, el programa voluntario oficial de nueve semanas fuera de temporada de cada club se lleva a cabo en tres fases:

La fase uno consta de las dos primeras semanas del programa con actividades limitadas a reuniones, fuerza y acondicionamiento, y rehabilitación física únicamente.

La segunda fase consta de las próximas tres semanas del programa. Los entrenamientos en el cam-

po pueden incluir instrucción y ejercicios individuales o en grupo, así como "ejercicios de juego perfecto", y ejercicios y jugadas con jugadores ofensivos alineados frente a jugadores defensivos y jugadores defensivos alineados frente a jugadores ofensivos, realizados al ritmo de una caminata. No se permiten ejercicios de contacto, ni de ofensiva en equipo versus defensiva en equipo.

La tercera fase consta de las próximas cuatro semanas del programa. Los equipos pueden realizar un total de 10 días de actividad de práctica en equipo organizada, mejor conocidas como "OTAs". No se permite contacto, pero sí se permiten ejercicios de 7 contra 7, 9 contra 7 y 11 contra 11.

El convenio colectivo estipula que los clubes podrán realizar un minicampamento obligatorio para jugadores veteranos. Este minicampamento debe realizarse durante la semana tres o la semana cuatro de la Fase Tres del programa de temporada baja.

Cada club podrá realizar un programa de desarrollo del futbol novato por un período de siete semanas consecutivas, que en 2024 podrá comenzar el 13 de mayo. Durante este período, no se podrán realizar actividades los fines de semana, con excepción de un minicampamento de tres días post-Draft para novatos, que puede llevarse a cabo el primer o segundo fin de semana después del draft.

## Escandalosa...

VIENE DE LA PORTADA

La vuelta de la semifinal en el BBVA este miércoles quedó 1-3 para un global de 5-2 a favor de los norteamericanos, sin duda un rotundo fracaso para los de Fernando Ortiz.

Parecía que Monterrey conseguía el objetivo cuando al minuto 11, Yevhen Cheberko marcó en propia puerta tras un disparo de Maximiliano Meza, quien superó la línea defensiva tras un pase largo elevado, y el balón pegó en el traveseño para concluir con el error defensivo.

"La Pandilla" mantuvo la posesión, pero no fue un amplio dominador. Antes del descanso, Aidan Morris emperejó sobre el agregado y comenzaba apenas el declive de los regiomontanos.

En el arranque del complemento, Diego Rossi sentenció el compromiso para el 2-1 a favor del campeón de la MLS y entonces, apagar la fiesta en el Gigante de Acero. El marcador se volvió escandaloso.

Monterrey ya no se encontró en su cancha, no tuvo claridad al frente y las oportunidades se fueron opacando. Transcurrieron los minutos y con ello, la consolidación del fracaso. Incluso, el arquero rayado, Esteban Andrada rechazó a los 97' un penal a Christian Ramírez, sin embargo, ya de nada sirvió para su equipo. Después, Maxi Meza perdió la cabeza al insultar a los árbitros y se fue expulsado.

Ya no se movió el resultado. Rayados ahora, con la presión encima, tendrá que enfocarse en la Liguilla del futbol mexicano nada más ni nada menos que ante su acérrimo rival, Tigres.

## Borussia...

VIENE DE LA PORTADA

El partido comenzó con dominio alterno y respeto mutuo entre ambos equipos. El primer aviso llegó a través de las botas de Dembélé, pero el remate del francés se marchó desviado. Pocos minutos después, el Dortmund reaccionó y puso a prueba a Donnarumma con un escorado disparo de Sabitzer, pero el italiano repelió el intento sin demasiados apuros.

Después de una primera media hora de poco riesgo y mucha igualdad, un envío en largo de Schlotterbeck para Niclas Füllkrug acabó convirtiéndose en el primer gol de la eliminatoria. Tras un gran control en carrera, el delantero alemán batió a Donnarumma con un potente disparo raso que subió el 1-0 al marcador.

Justo antes del descanso, el equipo de Terzić aprovechó el impulso del gol y estuvo muy cerca de conseguir el segundo. De nuevo, Füllkrug se hizo con un balón dentro del área y cedió para Sabitzer, que conectó una volea al primer toque ante el que el portero italiano reaccionó con velocidad salvando a su equipo.

Los conjuntos disputarán el cotejo de vuelta el próximo martes 7 de mayo a las 12:00 horas en el Parc des Princes, en el cotejo en el que quedará definido el primer finalista de la Liga de Campeones de Europa.



## SEMIFINALES IDA

Dortmund 1-0 PSG  
Estadio: Signal Iduna

Bayern Múnich 2-2 Real Madrid  
Estadio: Allianz Arena

## SEMIFINALES VUELTA

PSG-Dortmund  
Global: 0-1  
Estadio: Parque de los Príncipes  
Día: Martes 7 de mayo  
Hora: 12:00 pm

Real Madrid-Bayern Múnich  
Global: 2-2

Estadio: Santiago Bernabéu  
Día: Miércoles 8 de mayo  
Hora: 12:00 pm

FUT 7 EMPRESARIAL HUTCHINSON

# Mezclado empata y continúa invicto

ENSENADA.- El representativo de Mezclado logró mantener su calidad de invicto al igualar a cuatro goles por bando con los aguerridos de Mantenimiento, al jugarse la fecha cuatro del torneo de balompié modalidad de siete promocionado por la Nueva Liga de Fútbol 7 Empresarial Hutchinson.

Con este empate, el cuadro de Mezclado se queda con tres victorias y un empate sumando 10 unidades

en la cima de las posiciones en las primeras cuatro jornadas jugadas.

En la fecha 4, celebrada en la cancha de pasto sintético de la Unidad Deportiva de Pórticos Del Mar, se arrojaron los siguientes resultados:

Delfines A 3-2 Lamart FC
Delfines 7-2 Los Toys
Inyección FC 3-1 Arsenal
Mantenimiento 2-2 Mezclado
Sellos FC 2-2 Huleros



Reñidos duelos se dieron en la Jornada 4 del torneo de futbol 7.

FOTO: CORTESÍA

# Pasan a la final Águilas Blancas

ENSENADA.- El representativo de la categoría 2010-11 del club Águilas Blancas tomó el boleto a la gran final del torneo Juvenil de la Nueva Liga de Fútbol Infantil y Juvenil de Pórticos del Mar, dando cuenta en las semifinales de los aguerridos de Leones con global de 8 goles por 4.

Al jugarse el partido de vuelta en la cancha de Pórticos, los emplumados le ganaron 5 tantos por 2 a los

melenudos para quedarse con el pase para ir por el título.

Los goles del triunfo cayeron de los botines de Axel Pérez con un par; David Soto, Cristian Ayala y David Jiménez, con uno cada uno.

Ahora los Águilas Blancas, bajo la dirección del profe Jorge Clark, se preparan para disputar su primera final en su debut en la Nueva Liga de Fútbol Infantil y Juvenil de Pórticos del Mar.



Axel Pérez, David Soto, Cristian Ayala y David Jiménez anotaron los tantos.

FOTO: CORTESÍA

PARA EL 11 DE MAYO

# ALISTAN CAMINATA SENDERISMO 8K

ENSENADA.- El Instituto Municipal del Deporte y Recreación de Ensenada (Inmudere) está invitando a toda la ciudadanía a participar en la segunda caminata de senderismo de 8 kilómetros a celebrarse en el Cerro de las Atenuatas con salida a las 7:00 de la mañana del próximo sábado 11 de mayo.

La caminata será liderada por el experimentado Dr. Iván Acosta, quien guiará a los participantes a través de un recorrido en la majestuosa área del Cerro de las Atenuatas, escenario que ofrece un paisaje pintoresco y que se convertirá en perfecto para esta experiencia al aire libre.

El punto de reunión para este evento será la Bodega

Aurrera de bulevar Circuito Oriente 215, donde los participantes se encontrarán en la hora ya mencionada para dar inicio a esta memorable caminata.

Para asegurar una experiencia cómoda y segura, se recomienda a los participantes llevar ropa adecuada, preferiblemente de colores claros, así como calzado diseñado para senderismo.

También se aconseja llevar un bastón de apoyo, una gorra o sombrero para protegerse del sol; un almuerzo o refrigerio para mantener la energía durante el recorrido, y no olvidar una botella de agua natural o bebida hidratante para mantenerse fresco y saludable durante todo el trayecto.



La caminata será liderada por el experimentado Dr. Iván Acosta.

FOTO: CORTESÍA



Unidos remontó en la pizarra para vencer 35-28 a los Hornets Veteranos.

# BALONCESTO DE LIBASA REMONTAN LOS UNIDOS

En la ronda celebrada en el gimnasio Ernesto Moreno, también sacaron triunfos los equipos de Cetys, Cet Mar y Macchina

REDACCIÓN *el mexicano*

EL SAUZAL.- Ganando el último periodo 12-2, el conjunto de Unidos remontó en la pizarra para vencer 35 puntos por 28 a los Hornets Veteranos en acciones de la categoría de Segunda Fuerza del torneo "CJ Shop" de la Liga Rural de Baloncesto de El Sauzal de Rodríguez.

Sobre la cancha del gimnasio Ernesto Moreno sobresalieron Alexis Rodríguez, Marcos Berumen y Rubén Hernández, apoyando a la ofensiva ganadora con 8 puntos cada uno, en tanto que por los derrotados destacaron Noé Ortiz, con 14, y Sergio Ramírez, con 8.

Dentro de la rama femenil Abierta, el representativo del Cetys se agenció triunfo con amplio marcador de 53 por 20 sobre el Cecyte.

Las mejores a la hora de sumar puntos por el Cetys fueron Camila Sánchez, con 15, y Julieta Cuartero, con 10, en tanto que de las estudiantes del Cecyte sobresalieron Mariana Hernández, con 13, y Sofía Guardado, con 3.



Camila Sánchez, con 15 puntos, comandó la ofensiva del Cetys.

FOTOS: CORTESÍA

El quinteto del Cet Mar pasó con cartón final de 52 puntos contra 36 sobre los Clippers en partido de la categoría Juvenil.

Los mejores canasteros de los del Cet fueron Isaac Montoya, sumando 18 unidades, y Moisés Hernández, aportando 12. Por el lado de los acuáticos destacaron Carlos Zúñiga, con 17, y Esteban Gasca, con 9. El equipo del Macchina,

con un gran tercer periodo que ganó 20-9, se embolsó la victoria válida para la categoría de Segunda Fuerza de 44 por 39 ante los Skulls.

Los que llevaron más puntos a la pizarra por los ganadores fueron Agustín Celaya, con 21, e Ibeli Mendoza, con 12, y por los Skulls fueron Román Martínez, con 16, y Elías Martínez, con 11.

## SOFTBOL DE LOS BARRIOS

# SACAN TRIUNFOS MR CHENTE Y ANZALDOS

MANEADERO.- Con racimo de siete anotaciones en la séptima entrada, la novena de Anzaldos Team le ganó el duelo 20 por 16 a Eventos Vale Vale en el round robin para sacar a los finalistas del Grupo A Femenil de la octava edición del Torneo de Softbol de Los Barrios de Maneadero que se juega en memoria de María Figueroa Ubaldo.

Desde el círculo de los disparos del campo Manuel Mercado, Alejandra Hernández lanzó durante toda la ruta y terminó llevándose la victoria; mientras que su antagonista Adela Hernández salió con la derrota con auxilio de Adriana Hernández.

La ofensiva de las Anzaldos Team la dirigieron Mayra Palomera de 4-3, Lupita Espinoza de 4-2, Mónica Gómez de 5-3, Alejandra Hernández de 5-2, Sofía Cisneros de 3-1, Fabiola Alvarado de 4-1 y Mitzzy Espinoza de 1-1.

Por las chicas de los Eventos



Alejandra Hernández lanzó durante toda la ruta y llevó al triunfo a Anzaldos Team.

FOTO: CORTESÍA

Vale Vale sobresalieron Javiera Rangel de 5-2 y Adela Hernández de 4-2.

En la rama varonil, el conjunto de Mr. Chente sacó contundente triunfo con nocaut de 18 carreras contra 3 sobre los aguerridos del Fox Pack.

Luis León tiró las 3 entradas aceptando solo dos

imparables para acreditarse la victoria, mientras que L. Valdivia salía con la derrota.

Los que hicieron sonar sus aluminios por los chentes fueron Dany Castellanos de 4-2, Erick Garibay de 4-2 y Vicente González de 3-2.

Los imparables de los Fox Pack fueron de D. Ceseña y Luis Wence.



# El Mexicano Racing Team

PRÓXIMO 9 DE JUNIO

# EXPO OVER-LAND SIN FRONTERAS

Estarán presente expositores profesionales, en unidades para acampar, en el estacionamiento de la Plaza Monumental de Playas de Tijuana

**f** KIKE MÉNDEZ  
deportes el mexicano

**T**IJUANA.- Dentro de un mes el escenario de una exhibición de automovilismo acondicionado y de origen para acampar, tendrá como escenario el estacionamiento de la majestuosa Plaza Monumental de Playas de Tijuana.

Otra cita para expertos en el tema, así como para quienes gustan de admirar vehículos de automotor de alto nivel en materia de exhibición y con costos que realmente provocan admiración.

Denominado Expo Over-Land Sin Fronteras, tiene como fecha para su realización el próximo 9 de junio de este 2024.

Para los vehículos que serán parte de esta singular exhibición, deben empezar su llegada a partir de las 7 de la mañana, a fin de que la colocación de los competidores permita al público una estadia confortable y segura, sobre todo para los niños.

Desde luego que los expositores tendrán un lugar seleccionado, dependiendo de las categorías a participar, y de acuerdo con su horario de ingreso.

La Expo Over-Land Sin Fronteras ha fijado como hora de ingreso para el público asistente, las 10 de la mañana, y 5 de la tarde como conclusión del evento.



Los expositores tendrán un lugar seleccionado, dependiendo de las categorías a participar.

El costo de participación para cada vehículo expositor será de 650 pesos mn en preventa y 700 pesos a pagar el domingo 9 de junio, con el propósito de tener un mayor control a la hora de estacionar y colocar los autos en concurso.

Al público se le expenderán boletos de venta anticipada a razón de 250 pesos mn, y 300 pesos el día del evento, iniciándose desde muy temprana hora la entrega de pases de ingreso.

También los puestos para proveedores tendrán sitio especial, considerando a los de clasificación "A" en 4 mil pesos, a los de clasificación "B" en 2,500 pesos mn y los negocios dedicados a venta de alimentos se ofertan a 3000 pesos mn.

El Overland Sin Fronteras es organizado por Asociación Latinoamericana, y el patrocinador oficial de este espectáculo de nivel profesional corre a cargo de 7K OffRoad, empresa especializada en refaccio-

nes, taller de composturas, remodelaciones y creación de diseño de vehículos de carreras.

Los organizadores ofrecen al público, competidores y empresas a participar, mayor información en sus redes sociales, FB Overland Sin Fronteras, y en Instagram overlandsinfronteras.

Este, sin duda será un evento de éxito y sano esparcimiento para los que saben y gustan aprender de automovilismo regional.



La cita para expertos en el tema, así como para quienes gustan de admirar vehículos de automotor de alto nivel.

### ABREN PUERTAS

La Expo Over-Land Sin Fronteras ha fijado como hora de ingreso para el público asistente, las 10 de la mañana, y 5 de la tarde como conclusión del evento

### SITIO ESPECIAL

También los puestos para proveedores tendrán sitio especial, considerando a los de clasificación "A" en 4 mil pesos, a los de clasificación "B" en 2,500 pesos mn y los negocios dedicados a venta de alimentos se ofertan a 3000 pesos mn.



Será un evento de éxito y sano esparcimiento para los conocedores y quienes gustan aprender de automovilismo.

Para los vehículos que serán parte de esta singular exhibición, deben empezar su llegada a partir de las 7 de la mañana.



## CONVOCATORIA

### ¡ATENCIÓN, CHICAS DE AMBOS LADOS DE LA FRONTERA!

A través de este espacio, El Mexicano Racing Team convoca a toda aquella aspirante a modelar en los eventos de automovilismo que aquí se publiquen, para que participen en nuestra sección semanal.

Sin distinciones, las aspirantes a engalanar El Mexicano Racing Team de ambos lados de la frontera deben estar al

tanto de las fechas en la que habrá concursos, exhibiciones, competencias o pasarela de todo tipo de vehículos.

De antemano, se les informa a las participantes que El Gran Diario Regional El Mexicano lanzará un evento en el que a quienes se les haya publicado su fotografía en las galerías de automovilismo, habrá una se-

lección para otorgar posición a las 3 mejores gráficas, a juicio de este medio de comunicación.

El primer lugar de la galería fotográfica fue para "La Chica El Mexicano 2024", con sus respectivas segunda y tercera posición.

Mayor información al correo electrónico el-mexicanoracingteam@gmail.com



# MÉXICO Y EL MUNDO

JUEVES 2 DE MAYO DE 2024 EDITOR: JOSÉ BRAVO HERNÁNDEZ



## Balean a jefe de Policía en Morelos

JIUTEPEC, Mor., 1 de Mayo (Agencias).- Carlos Pedroza Pedroza, jefe de la Policía del municipio de Jiutepec, fue atacado a balazos la noche

Pág 2

/IC

PAGOS



### PENSIONES

El 1 de julio se comenzarán a complementar pensiones "que coincide con el sexto año del inicio de la transformación".

## FIRMÓ AMLO EL DECRETO

# En vigor, Fondo de Pensiones para el Bienestar

**"EN LA SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO, LAS AFORES, EL IMSS, EL ISSSTE, EL INFONAVIT, EL INDEP, ASÍ COMO OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO, DEBERÁN TRANSFERIR LOS RECURSOS AL FONDO"**

CARLOS MONTESINOS  
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de Mayo.- El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) firmó el decreto por el que se crea el nuevo Fondo de Pensiones para el Bienestar. El cual deberá recibir sus fuentes de financiamiento, como

los remanentes de Afores no reclamadas, durante la primera quincena de junio para comenzar a operar en julio.

En el marco del Día del Trabajo, López Obrador concluyó durante su conferencia mañanera el proceso para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar tras haber sido aprobado por ambas cámaras

Pág 2



El Obispo continúa en el hospital.

## OBISPO RANGEL FUE DROGADO CON COCAÍNA

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de Mayo.- El obispo emérito de Chilpancingo, en el estado de Guerrero, Salvador Rangel Mendoza, dio positivo a cocaína y benzodiacepinas en sus exámenes toxicológicos realizados luego de su secuestro en el municipio.

Actualmente, el religioso

Pág 2

## BOMBAS SIN EXPLOTAR

# Destrucción en Gaza, supera a la de Ucrania

CORTESÍA EUROPA PRESS  
Agencia Reforma

MADRID, España, 1 de Mayo.- El Servicio de Acción Contra Minas de Naciones Unidas (UNMAS) ha alertado este miércoles de que actualmente la cifra de escombros registrados en la Franja de Gaza a causa de los bombardeos asciende a 37 millones de toneladas, más que los existentes en Ucrania.

"Para ponerlo en contexto, hay más escombros que en Ucrania, donde la línea de frente tiene unos 965 kilómetros, mientras que en Gaza es tan solo de 40 kilómetros", ha aseverado Charles Birch, jefe del UNMAS para Palestina.

No obstante, ha aseverado que la cantidad de escombros no es el único problema en la Franja de Gaza. "Estos escombros están contaminados por artefactos sin explotar, lo que complicará las labores de retirada", ha aseverado durante una rueda de prensa.

"Se estima que hay más de 800.000 toneladas de asbesto entre los escombros solo en los escombros de Gaza", ha sostenido antes de afirmar que se trata de un elemento tóxico muy peligroso para la salud.



Van 37 millones de toneladas de escombros, a consecuencia de los bombardeos en Gaza.

## DISTURBIOS



## DETENIDOS, 300 PROPALESTINOS EN UNIVERSIDAD DE NY

NUEVA YORK, NY, 1 de Mayo (Agencia Reforma).- Las fuerzas de seguridad de Estados Unidos han informado este miércoles de que alrededor de 300 personas han sido detenidas en el marco de las protestas a favor de

Pág 2

# Fallas en el Covid mataron a 300 mil pacientes en México

NATALIA VITELA  
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de Mayo.- La mala gestión de la pandemia de Covid causó la muerte de casi 300 mil personas, según el reporte de la Comisión Independiente de Investigación sobre la Pandemia en México.

Los resultados del informe "Aprender para no Repetir", coordinado por el doctor Jaime Sepúlveda, en México señala que se registraron 808 mil 619 muertes, de las cuales 297 mil 149 se atribuyen al mal manejo de la pandemia.

Un grupo de expertos consideró que 36 por ciento de los fallecimientos (297

mil 149 personas) pudieron evitarse con una adecuada atención.

"En los hospitales, las directrices para la atención de los pacientes fueron poco claras, el personal insuficiente y el equipo de protección tardío y de baja calidad", reportó la comisión.

El informe destaca que el 60 por ciento de los enfermos acudió a consultorios y farmacias privadas y fue un territorio mal regulado, donde recibieron malas recomendaciones y medicación.

Además, la campaña "Quédate en Casa", "causó un efecto perverso. Un gran número de pacientes llegó muy tarde al hospital", se estimó.

El informe fue presentado ayer y contrasta las cifras de afectación con



Pudieron evitarse 36% de las muertes en la pandemia.

los datos oficiales.

Según las cifras gubernamentales, en México fueron reportadas 334 mil 196 muertes por Covid entre 2020 y 2023.

## REFORMAS



Presentarán en Corte, controversia constitucional.

# Oposición irá a la SCJN, contra Fondo de Pensiones, y Amparo

YVONNE REYES  
Reporte Índigo

CIUDAD DE MÉXICO, 1 de Mayo.- Los diputados federales del PAN, PRI y PRD alistan controversias constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar y la Ley de Ampa-

ro, aprobadas la semana pasada por Morena y sus aliados.

Luego de que el titular del Ejecutivo firmó el decreto para que este primero de mayo entre en vigor el Fondo de Pensiones para el Bienestar, el coordinador de la fracción parlamentaria panista, Jorge Romero Herrera informó que en los próximos días el bloque opositor interpondrá dicho recurso.



"2024. Año de la Innovación y Modernización Judicial" EDICTO No. 0109/2024 MARIA ISABEL MARIN DE LA CRUZ

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de MARIA ISABEL MARIN DE LA CRUZ, expediente número 694/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a cinco de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO ERIK MARCO RODRIGUEZ GARCIA con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por las diversas autoridades y la constancia actuarial de fecha veintisiete de abril de dos mil veintitrés, que constan en autos, se advierte que no ha sido posible la localización de la parte demandada LA C. MARIA ISABEL MARIN DE LA CRUZ, se ordena la elaboración de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, para ser conocido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, la que ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al local de este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Así también, se le hace saber que las copias de traslado de autos de traslado de expediente en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. Reservándose de acordar lo relativo a la fecha de Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia, hasta tanto sea emplazada la parte demandada para la fijación de la litis, lo anterior de conformidad en los artículos 95, 96, 256, 267 y demás relativos en el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA ANA LAURA TAPIA PALMA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, IX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO. Mexicali, Baja California, a 16 DE ABRIL DE 2024 LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ANA LAURA TAPIA PALMA Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, IX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Abr. 27-30

JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DE MEXICALCI CONVOCATORIA

En el expediente número 721/2022 promovido por MARTIN GUADALUPE CASTRO CLEMENTE, en contra de VICTOR SAUL LIMON GARCIA, el C. Presidente de la Junta Especial Número Uno, de la Local de Conciliación y Arbitraje de Mexicali, Baja California, ordenó el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble embargado en el mismo, para las QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, consistente en: 1. FOLIO REAL: 323485, LOTE 11, MANZANA: 9, COLONIA: FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL BARCELONA, MUNICIPIO: MEXICALCI, SUPERFICIE: 13500 M2, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 6.7500 M CON AV. BERRIGARON, SUR 6.7500 M CON LOTE 2, ESTE 20000 M CON LOTE 12, OESTE 20000 M CON LOTE 10 Y CONSTRUCCIONES: INSCRITO BAJO: TRANSMISION DE PROPIEDAD EN EJECUCION DE FIDEICOMISO PARTIDA 5455705 DE SECCION CIVIL DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2007. Con un valor comercial de \$ 1952,99903 pesos (Dos mil novecientos cincuenta y dos mil novecientos noventa y nueve pesos 03/100 m.m.) Haciéndose del conocimiento del Público en General en solicitud de postores, en la inteligencia de que será postora legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo.

Mexicali, Baja California a veintitrés de abril de dos mil veinticuatro

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. VICTOR MANUEL GIL CISNEROS

Mex. Mayo 2

EDICTO No. 0047/2024 ANA ELENA SAAVEDRA

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de ANA ELENA SAAVEDRA, expediente número 1222/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: RESUELVE: PRIMERO.- Ha proceido la Vía Especial Hipotecaria en que la parte actora demostró los hechos constitutivos de su acción, en donde la parte demandada no opuso excepciones, en consecuencia, SEGUNDO.- Se declara procedente el vencimiento anticipado del contrato fundatario de la acción, en consecuencia se condena a la C. ANA ELENA SAAVEDRA A pagar a favor del INSTITUTO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) las cantidades y por los conceptos que a continuación se precisan: 1.- La cantidad de 102,2500 VSMVM (CIENTO DOS PUNTO DOS MIL QUINIENTOS VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE) por concepto de CAPITAL. 2.- La cantidad de 86,2140 VSMVM (OCHENTA Y SEIS PUNTO DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE) por concepto de INTERESES ORDINARIOS, generados en los términos pactados en el contrato base de la acción, más los intereses devengados y los intereses moratorios resultantes de esta sentencia. 3.- Los INTERESES MORATORIOS generados en los términos pactados en el contrato base de la acción, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, mismos que serán regulados en ejecución de sentencia. Cantidades que deberán solventarse con base al valor de la Unidad Métrica del Infonavit; de acuerdo a la actualización del portafolio de los créditos hipotecarios que fueron otorgados por el Infonavit en salarios mínimos, con fundamento en el artículo 44 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. TERCERO.- Se condena a la parte demandada al pago de los gastos y costas causados con motivo del presente juicio, mismos que se regulen y justifiquen conforme a derecho. CUARTO.- Se concede a la parte demandada el término de CINCO DIAS para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta, computados a partir del día siguiente al en que esta sentencia cause ejecutoria. QUINTO.- Si la parte demandada no efectúa el pago de las prestaciones indicadas dentro del plazo concedido, proceda el remate del bien sobre el cual se constituyó hipoteca y con su producto pague al acreedor. SEXTO.- Notifíquese y publíquese los puntos resolutivos de esta sentencia en el Boletín Judicial del Estado a un período de los días de mayor circulación de esta ciudad por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. Así lo acordó y firma electrónicamente EL C. JUEZ QUINTO DE ACUERDOS LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, IX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 11 DE MARZO DE 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ANA LAURA TAPIA PALMA Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, IX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Mayo 2-7

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado de Baja California, hago del conocimiento público, que ante la fe de la suscrita, Licenciada GRACIELA PEREZ GUTIERREZ, Titular de la Notaría Pública Número Veintidós de esta Municipalidad, se otorgó el instrumento público número instrumento número 1539 del volumen número 41 de fecha 16 de Abril de 2024, relativo a la TRAMICION EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INSTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JOSEFINA MORENO TOVA, también conocida como JOSEFINA MORENO, JOSEFINA MORENO DE AGUILA Y JOSEFINA MORENO TOVA DE AGUILA, Y DEL SEÑOR CECILIO AGUILA RIOS, en el cual se hizo constar lo siguiente: PRIMERO.- Los autos del juicio que se sigue en las siguientes fechas: 1.- La señora JOSEFINA MORENO TOVA, falleció el día 20 (veinte) de abril del año 1989 (mil novecientos ochenta y nueve) en el Dijo Morelos de esta Municipalidad, de conformidad con el acta de defunción exhibida. II.- El señor CECILIO AGUILA RIOS, falleció el día 23 (veintitrés) de febrero del año 1979 (mil novecientos setenta y nueve), también en el Dijo Morelos de esta Municipalidad, de conformidad con el acta de defunción exhibida. SEGUNDO.- Que comparecieron los señores CONCEPCION AGUILA MORENO, YOLANDA AGUILA MORENO, CECILIO TOMAS AGUILA MORENO Y MAGDALENA AGUILA MORENO, como presuntos herederos de las Sucesiones de manera voluntaria y sin existencia de controversia alguna, acompañados de J. BENJAMIN VALDES VARGAS Y MARIA DEL CARMEN AGUILAR ARAUJO, como Testigos. TERCERO.- Los solicitantes comparecieron de manera voluntaria y acreditaron su entroncamiento, el último domicilio de los sucesores y la existencia de persona alguna con mejor o igual derecho para suceder. CUARTO.- Se declaró como ÚNICA Y ÚNIVERSAL, HEREDERA de las Sucesiones Intestamentaria a BIENES DE LA SEÑORA JOSEFINA MORENO TOVA, ASPECTO conocido como JOSEFINA MORENO, JOSEFINA MORENO DE AGUILA Y JOSEFINA MORENO TOVA DE AGUILA, y del señor CECILIO AGUILA RIOS, a la señora CONCEPCION AGUILA MORENO, quien aceptó la herencia a su favor. QUINTO.- Designándose a la señora CONCEPCION AGUILA MORENO, como ALBACEA, quien acepta y protesta el cargo y se obliga a desempeñar con todas las sumas de derechos y obligaciones inherentes a los de su especie. Este aviso deberá publicarse dos veces con diez días de diferencia, en un diario de circulación local, de conformidad con lo que establece el artículo 210 (doscientos diez) de la Ley del Notariado para el Estado de Baja California.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 17 de Abril de 2024

LICENCIADA GRACIELA PEREZ GUTIERREZ Titular de la Notaría Pública Número Veintidós

Mex. Abr. 21 Mayo 2

"2024. Año de la Innovación y Modernización Judicial" EDICTO No. 0126/2024 FRANCIS EDITH SOTO HARO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de FRANCIS EDITH SOTO HARO, expediente número 929/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: RESUELVE: PRIMERO.- Se declara procedente la Vía Especial Hipotecaria en la que la parte actora INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) demostró los actos constitutivos de su acción, mientras que la demandada FRANCIS EDITH SOTO HARO fue declarada confesa de los actos reclamados, en consecuencia, SEGUNDO.- Se declara el vencimiento anticipado del plazo para el pago del crédito otorgado y exigir el pago total del saldo capital, los intereses devengados e insolutos y las demás cantidades que deba pagar la parte demandada en términos de lo establecido en el contrato base de la acción en el capítulo tercero relativo al contrato de apertura de crédito simple, cláusulas financieras, cláusula primera. TERCERO.- Se condena a FRANCIS EDITH SOTO HARO a pagar a favor del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) la cantidad de 128,59700 VSMVM (CIENTO VEINTIOCHO PUNTO CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA) VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, por concepto de saldo capital al día 20 de enero de 2023, que se acredita con el estado de cuenta que se anexa a la demanda; así también se condena al pago de 105,90000 (CIENTO CINCO PUNTO NUEVE MIL) VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, por concepto de intereses ordinarios, calculados al 20 de enero del 2023, más los que se generen hasta el pago total de la suerte principal; al igual que al pago de la cantidad que resulte por concepto de intereses moratorios que se calculen de conformidad con la tasa pactada del 9% anual, establecida en el contrato base del contrato de apertura de crédito simple, cláusulas financieras, cláusula décima, que se cuantifiquen en ejecución de sentencia. CUARTO.- Se condena a la demandada al pago de los gastos y costas causados con motivo de la tramitación del presente juicio, que en ejecución de sentencia se justifiquen. QUINTO.- Se concede a la parte demandada FRANCIS EDITH SOTO HARO el término de cinco días para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta, apercibido que, de no hacerlo así dentro del término concedido, se procederá al remate del bien hipotecado y con su producto se hará el pago al acreedor. SEXTO.- Notifíquese personalmente. Así interconcluyó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA ANA LAURA TAPIA PALMA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, IX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO. Mexicali, Baja California, a 19 DE ABRIL DE 2024 LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ANA LAURA TAPIA PALMA Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, IX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Mayo 2-7

"2024. Año de la Innovación y Modernización Judicial" EDICTO No. 0133/2024 JOSE MANUEL MANJARREZ SANCHEZ

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de JOSE MANUEL MANJARREZ SANCHEZ, expediente número 930/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a doce de abril de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO ERIK MARCO RODRIGUEZ GARCIA con el carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que de la información remitida por las diversas autoridades y las constancias actuariales de fecha diecinueve de junio de dos mil veintitrés, en las que constan de dos mil veintitrés, veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés y veinte de marzo de dos mil veinticuatro, que constan en autos, se advierte que no ha sido posible la localización de la parte demandada EL C. JOSE MANUEL MANJARREZ SANCHEZ, se ordena la elaboración de EDICTOS que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA, por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al local de este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, DE LA CIUDAD DE MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere a la demandada por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Así también, se le hace saber que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, atento a lo dispuesto por el artículo 122 fracción II y 267 del Código antes mencionado. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firma electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA ANA LAURA TAPIA PALMA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, IX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO.

Mexicali, Baja California, a 23 DE ABRIL DE 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. ANA LAURA TAPIA PALMA Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, IX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Mayo 2-7-10

"2024. Año de la Innovación y Modernización Judicial" EDICTO No. 0028/2024 CARLOS ADRIAN MOLINA RODRIGUEZ

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de CARLOS ADRIAN MOLINA RODRIGUEZ Y MARIA FERNANDA SANZ FIERRO, expediente número 0123/2024 LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, Mexicali, Baja California, a siete de noviembre del dos mil veintitres, analizadas las constancias que integran el expediente número 0022 relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de CARLOS ADRIAN MOLINA RODRIGUEZ Y MARIA FERNANDA SANZ FIERRO, se procede a dictar sentencia definitiva en los términos siguientes: PRIMERO.- Se declara procedente la vía Especial Hipotecaria en la que la parte actora INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) demostró los actos constitutivos de su acción, mientras que los demandados CARLOS ADRIAN MOLINA RODRIGUEZ Y MARIA FERNANDA SANZ FIERRO fueron declarados confesos de los actos reclamados, en consecuencia, SEGUNDO.- Se declara el vencimiento en forma anticipada del plazo para el pago del crédito otorgado y exigir el pago total del saldo capital, los intereses devengados e insolutos y las demás cantidades que deban pagar los demandados en términos de lo establecido en el capítulo vigésima primera del capítulo tercero relativas al contrato de apertura de crédito simple y la constitución garantía hipotecaria, cláusulas financieras. TERCERO.- Se condena a CARLOS ADRIAN MOLINA RODRIGUEZ Y MARIA FERNANDA SANZ FIERRO a pagar al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores un monto de 196,700 (CIENTO NOVENTA Y SEIS PUNTO MIL SETECIENTOS) veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal actualmente Ciudad de México por concepto de SALDO CAPITAL al día 31 de MAYO DE 2022, cantidad que se acredita con el estado de cuenta certificado por la Gerente de Área Jurídica de la Delegación Regional de Baja California, la LICENCIADA TERESITA DE JESUS DOMINGUEZ LAW, de la institución actora; así mismo, se condena a los demandados al pago de la cantidad de 75,1908 (SESENTA Y CINCO PUNTO MIL NOVECIENTOS OCHO) veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal, por concepto de intereses devengados, en los artículos 6, fracción II y 16 de la Constitución Mexicana, artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, artículo 5, fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California y artículos 4, 6, 9, 10 y 13 de los Lineamientos para la elaboración de versiones públicas de documentos y resoluciones que tiene bajo su resguardo el Poder Judicial del Estado de Baja California. SEPTIMO.- Notifíquese personalmente. Así definitivamente juzgado lo resolví y firmo electrónicamente el C. JUEZ PRIMERO CIVIL, LICENCIADO JORGE DUARTE MAGAÑA, ante el Secretario de Acuerdos LIC. CIENCIADO JESUS MATTIAS SIGALA AGUIRRE, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, IX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firmo electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos, LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, IX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. FIRMADO. Mexicali, Baja California, a 27 de FEBRERO DE 2024 EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. MANUEL GONZALEZ VALENZUELA Mex. Mayo 2-7

"2024. Año de la Innovación y Modernización Judicial" EDICTO No. 0104/2024 MARTIN GONZALEZ OLVERA

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INFONAVIT en contra de MARTIN GONZALEZ OLVERA, expediente número 0698/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a catorce de febrero de dos mil veinticuatro. Se da cuenta con los presentes autos, y se hace del conocimiento del cumplimiento al Punto Cuarto del Acuerdo General número 02/2024 del Pleno del Consejo de la Judicatura de Baja California, relativo a la creación, denominación e inicio de funciones del Juzgado de Primera Instancia Civil, Especializado en Materia Hipotecaria en esta ciudad publicada en el Boletín Judicial número 14690 de fecha diecinueve de enero de dos mil veinticuatro, los asuntos en materia hipotecaria iniciados en los periodos, 2022, 2023 y 2024 que se encuentran en los autos de los Juzgados Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto, de Primera Instancia Civil de Mexicali, Baja California, fueron turnados a este H. JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, con domicilio ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DE LA CIUDAD DE MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, fungiendo como juez, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, se da vista a las partes para que dentro de un término de TRES DIAS hábiles manifieste lo que a su derecho conviene, conforme a lo dispuesto en el numeral 115 del código de procedimiento de materia Civil y de Procedimientos Civiles del Estado de Baja California) para los efectos legales a que haya lugar. Agregúese a sus autos el escrito presentado por ERIK MARCO RODRIGUEZ GARCIA. Visto lo solicitado por el promovente, se reserva de acordar lo que en derecho proceda hasta en tanto transcurra el término concedido a las partes en el presente proveído. (FIRMADO) SENTENCIA DEFINITIVA.- Mexicali, Baja California, ocho de noviembre del dos mil veintitres. Analizadas las constancias que integran el expediente número 0212/2023 relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en contra de MARTIN GONZALEZ OLVERA, se procede a dictar sentencia definitiva en los términos siguientes: RESUELVE: PRIMERO.- Se declara procedente la vía Especial Hipotecaria en la que la parte actora INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) demostró los actos constitutivos de su acción, mientras que el demandado MARTIN GONZALEZ OLVERA fue declarado confeso de los actos reclamados, en consecuencia, SEGUNDO.- Se declara el vencimiento del plazo para el pago del crédito otorgado y exigir el pago total del saldo capital, los intereses devengados e insolutos y las demás cantidades que deba pagar la parte demandada, en términos de lo establecido en el contrato base de la acción, en el capítulo segundo del contrato de apertura de crédito simple y de la constitución de hipoteca cláusulas financieras (en adelante contrato de crédito). TERCERO.- Se condena a MARTIN GONZALEZ OLVERA a pagar a favor del Instituto actora la cantidad de 81,2400 (OCHENTA Y UNO PUNTO DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA) VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, por concepto de saldo capital, al día dieciséis de enero del dos mil veintitres, según el estado de cuenta certificado, que anexa a la demanda; así como al pago de la cantidad de 18,1470 (DIECIOCHO PUNTO MIL CUATROCIENTOS SETENTA) VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, por concepto de intereses ordinarios calculada hasta el dieciséis de enero de dos mil veintitres, más los que se generen hasta el pago total de la suerte principal; la cantidad que en su momento resulte por concepto de intereses moratorios, calculados de conformidad con la tasa pactada para tal efecto, establecida en el contrato base de la acción; que se cuantifiquen en ejecución de sentencia. CUARTO.- Se condena al demandado al pago de los gastos y costas causados con motivo de la tramitación del presente juicio, que en ejecución de sentencia se justifiquen. QUINTO.- Se concede a la parte demandada MARTIN GONZALEZ OLVERA el término de cinco días para que cumpla voluntariamente con la condena impuesta, apercibido que de no hacerlo así dentro del término concedido, se procederá al remate del bien hipotecado y con su producto se hará el pago al acreedor. SEXTO.- Se ordena publicar los puntos resolutivos de esta resolución en el Boletín Judicial del Estado o en uno de los periódicos de circulación en la ciudad por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS, SEGUNTO.- Notifíquese personalmente. Así interconcluyó y firma electrónicamente la C. JUEZ TERCERO CIVIL, LICENCIADA KARINA ACOSTA DUENEA, ante la Secretaria de Acuerdos LICENCIADA KYTZYA ITZEL PADILLA ALVAREZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, IX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 08 DE ABRIL DE 2024

EL SECRETARIO DE ACUERDOS MANUEL GONZALEZ VALENZUELA Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, IX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Mayo 2-7

EDICTO No. 84/2024 MIGUEL PAREDES RODRIGUEZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ TOSCANO en contra de EVANGELINA MOSQUEDA CONTRERAS, MIGUEL PAREDES RODRIGUEZ derivado del expediente número 522/2023, LA LICENCIADA KARINA ACOSTA DUENEA, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo: "2024. Año de la Innovación y Modernización Judicial" Mexicali, Baja California a cuatro de marzo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO ALEJANDRO ORDUÑO GALVEZ. Visto lo solicitado por el promovente con el carácter de abogado patrono de la parte actora, atento a lo dispuesto en el artículo 257 del Código de Procedimientos Civiles se tiene por acusada la rebeldía en que incurrió la codemandada EVANGELINA MOSQUEDA CONTRERAS al no haber dado contestación dentro del término concedido a la demanda entablada en su contra, en consecuencia, se tiene por presuntivamente confesa de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda que dejó de contestar; por lo tanto, el presente y los subsecuentes proveídos ante aquellos que conforme a la Ley deban notificarse en forma personal, se ordena hacerse las por medio del Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles, en cuanto a lo diverso peticionado, según se advierte de los oficios girados a la DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALCI, TELEFONOS DEL NOROESTE, COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CFE, SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y RECAUDACION AUXILIAR DE RENTAS DEL ESTADO (PLAQUEO Y LICENCIAS), que no ha sido posible la localización del codemandado MIGUEL PAREDES RODRIGUEZ, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena su emplazamiento por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, en el entendido de que en el primer medio las publicaciones deberán hacerse en días hábiles, haciéndose saber al demandado de la demanda interpuesta en su contra por MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ TOSCANO y que tienen el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibido que de no hacerlo dentro de dicho término se les tendrá por presuntivamente confesos de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles, atento a lo dispuesto en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles, se le hace saber además que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ TERCERO CIVIL, LIC. KARINA ACOSTA DUENEA, ante la Secretaría de Acuerdos LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, IX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California." (DOS FIRMAS ILEGIBLES-FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 14 de Marzo de 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, IX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Abr. 26 Mayo 2-7

EDICTO No. 0119/2024 MARIA RITA VARGAS HERNANDEZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MARIA RITA VARGAS HERNANDEZ, expediente número 596/2023-I, promovido por M. FELISA CABELLO MORALES en contra de ANA MARIA RODRIGUEZ DE VALENZUELA, ante el JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALCI ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, se dictó un auto que a la letra dice: ACUERDO.- En la Ciudad de Mexicali, Baja California, a las veintinueve días del mes de febrero de dos mil veinticuatro. Agregúese a sus autos los escritos de cuenta y anexos presentados por el LICENCIADO JOSE JESUS DUARTE GARCIA KRAUSS, con carácter de abogado patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente en el primero de los de cuenta, se le tienen por hechos las manifestaciones a que refiere en el que se provee, exhibiendo el documento que refiere en su escrito de cuenta, mismo que se ordena agregar en autos para que conste como legalmente corresponda. En cuanto al diverso y toda vez que de autos se advierte que no fue posible localizar el domicilio de la parte demandada ANA MARIA RODRIGUEZ DE VALENZUELA, según constancias actuariales y los oficios de no localización remitidos por las diferentes dependencias de gobierno así como privadas, que obran en autos; en consecuencia, se ordena el emplazamiento de la parte demandada ANA MARIA RODRIGUEZ DE VALENZUELA, por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación, haciéndose saber de la demanda entablada en su contra por la C. M. FELISA CABELLO MORALES; asimismo, que tiene un término de VEINTE DIAS, para contestarla con el apercibimiento que de no hacerlo en el término señalado, se le tendrá por presuntivamente confesa de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda, se hará la declaración de rebeldía correspondiente y se continuará con el presente juicio. Asimismo prevengase para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiendo que para el caso de no hacerlo dentro del término que se le concede, las subsecuentes notificaciones que tengan que realizarse, aun las de carácter personal, se le harán por medio del Boletín Judicial del Estado de Baja California. Se informa que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ TERCERO CIVIL, LIC. JOSE CARLOS ZARATE ESPINOZA, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADA ILIANA FRANCISCA GARCIA ZARAGOZA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, IX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (DOS FIRMAS ILEGIBLES)

Mexicali, B.C., a 17 de Abril del 2024 SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. DAYANARA VERGARA SANCHEZ Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, IX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Abr. 26 Mayo 2-7

"2024. Año de la Innovación y Modernización Judicial" EDICTO No. 0111/2024 AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por CKD ACTIVOS, SOCIEDAD ANONIMA DE ECONOMIA MIXTA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE en contra de MARISOL GARCIA SIERRA, expediente número 1197/2024, LA LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, DE ESTE PARTIDO JUDICIAL DE MEXICALCI, BAJA CALIFORNIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a veintinueve de marzo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA REBECCA ALANIZ FRANCO, en su carácter de Abogada Patrono de la parte actora. Visto lo solicitado por el promovente, toda vez que del certificado de gravámenes exhibido en autos, se advierte que la parte demandada tiene inscrita de accesores diversos, aunado a que la parte demandada no exhibió avalúo de su parte, con lo cual se le tuvo por conforme con el exhibido por la parte actora, atendiendo lo dispuesto en los artículos 556 y 559 del Código de Procedimientos Civiles se ordena sacar a subasta pública en PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado y valuado en el presente negocio el cual se identifica como LOTE 8 MANZANA 11 DEL FRACCIONAMIENTO FINCA LOS JAZMINES DE ESTERILIDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 122,0060 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION, para que tenga verificativo el remate en cuestión se señalan las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, por ende se ordena convocar a postores por medio edictos que deberán de publicarse por medio de edictos por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS en el Boletín Judicial del Estado, en uno de los periódicos de mayor circulación de este lugar y en los lugares públicos de costumbre, como lo son Registro Público de la Propiedad y de Comercio, Recaudación de Rentas del Estado y Municipal, en el entendido de que las publicaciones en el primer medio y en los últimos tres deberán ser en días hábiles, haciéndose saber al público en general que servirá de base para el remate el promedio del precio fijado por el perito de la parte actora, siendo este la cantidad de \$ 336,0000 (TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y que será postora legal la que cubra las dos terceras partes de la misma la cual asciende a la cantidad de \$224,0000 (DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), según lo dispone el artículo 559 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California. Debiéndose girar atento oficio con copia certificada del presente proveído al RECAUDADOR DE RENTAS MUNICIPAL, haciéndole de su conocimiento del remate a celebrar, para los efectos que corresponden al apoyo en el dispuesto por los Artículos 4, 25, 31, 32, 75 BIS A Fracciones X y XI, y 82 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California y así como el Artículo 55 del Reglamento de la Administración Pública de este Municipio. NOTIFÍQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, ante su Secretario de Acuerdos, LICENCIADO MANUEL GONZALEZ VALENZUELA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, IX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 12 DE ABRIL DE 2024

SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. MANUEL GONZALEZ VALENZUELA Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, IX, XX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. Mex. Abr. 22 Mayo 2-7

EDICTO No. 84/2024 MIGUEL PAREDES RODRIGUEZ

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ TOSCANO en contra de EVANGELINA MOSQUEDA CONTRERAS, MIGUEL PAREDES RODRIGUEZ derivado del expediente número 522/2023, LA LICENCIADA KARINA ACOSTA DUENEA, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo: "2024. Año de la Innovación y Modernización Judicial" Mexicali, Baja California a cuatro de marzo de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito presentado por el LICENCIADO ALEJANDRO ORDUÑO GALVEZ. Visto lo solicitado por el promovente con el carácter de abogado patrono de la parte actora, atento a lo dispuesto en el artículo 257 del Código de Procedimientos Civiles se tiene por acusada la rebeldía en que incurrió la codemandada EVANGELINA MOSQUEDA CONTRERAS al no haber dado contestación dentro del término concedido a la demanda entablada en su contra, en consecuencia, se tiene por presuntivamente confesa de los hechos que como propios se le atribuyen en la demanda que dejó de contestar; por lo tanto, el presente y los subsecuentes proveídos ante aquellos que conforme a la Ley deban notificarse en forma personal, se ordena hacerse las por medio del Boletín Judicial, atento a lo dispuesto en el artículo 623 del Código de Procedimientos Civiles, en cuanto a lo diverso peticionado, según se advierte de los oficios girados a la DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALCI, TELEFONOS DEL NOROESTE, COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD CFE, SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y RECAUDACION AUXILIAR DE RENTAS DEL ESTADO (PLAQUEO Y LICENCIAS), que no ha sido posible la localización del codemandado MIGUEL PAREDES RODRIGUEZ, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles, se ordena su emplazamiento por medio de edictos que deberán de publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín



# CIRCULO SOCIAL

JUEVES 2 DE MAYO DE 2024

Jorge G. Macías y Norma A. Pérez.

**EXITOSO EVENTO EN LA SALA DEL CECUT**  
La sala Federico Campbell del CECUT recibió a un grupo de personas que apreciaron la conferencia titulada "Historia y Literatura en Baja California, fines del Siglo XIX e inicios del XX".



Gozó de temático cumpleaños, Víctor Ibarra García.

## FAMILIARES Y AMIGOS LA ACOMPAÑARON

# Goza de temático cumpleaños vaquero, Víctor Ibarra García



Grupo los charros, acompañando al cumpleaños.

**EL HOGAR DE LA FAMILIA IBARRA, DE LA COLONIA EL MIRADOR, SE VISTIÓ DE GALA PARA RECIBIR A UN GRUPO DE INVITADOS PARA CELEBRAR UN ANIVERSARIO MÁS DE VIDA DEL FELIZ CUMPLEAÑERO**

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO.  
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- En medio de un ambiente muy especial y una ocasión llena de alegrías con temática de vaqueros para el caballero tijuaneño Víctor Ibarra García, en medio de lindos recuerdos a lo largo de sus años de vida, que fueron el marco para pasar de un divertido cumpleaños temático, el querido Víctor, junto a un grupo cercano de amistades con quienes

celebró un aniversario más de vida rodeado del cariño y buenos deseos para el cumpleaños en uno de los días más felices de su vida. La celebración estuvo llena de alegría y muchos abrazados de los asistentes en medio de una rica comida, así como varios tipos de bebidas y desde luego el pastel de cumpleaños. El caballero tijuaneño Víctor Ibarra, recibió muchas felicitaciones hasta de llamadas telefónicas durante todo el día, y fue ampliamente felicitado por haber alcanzado esta preciosa edad.



Alfonso, Yolanda Flores, Verónica Granillo, Elvia, Ricardo y Óscar Flores.



Miguel Chávez, Jaime S., Henry Contreras, Festejado Víctor Ibarra y Josh Edgington.



Familia García, tíos y tías del cumpleaños.



Priscilla Prieto, Mari, Víctor, Marcial, Paty Ibarra y Monique López.



Grupo de asistentes quienes llegaron muy contentos a felicitar a Víctor.



El feliz cumpleaños Víctor Ibarra García, en su fiesta vaquera.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2



LA SALA FEDERICO CAMPBELL, DEL CECUT, RECIBIÓ A UN GRUPO DE PERSONAS QUE APRECIARON LA CONFERENCIA TITULADA "HISTORIA Y LITERATURA EN BAJA CALIFORNIA, FINES DEL SIGLO XIX E INICIOS DEL XX"



Muy concurrida fue la conferencia impartida por el Dr. David Piñera, investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la UABC.

EXITOSO EVENTO EN LA SALA DEL CECUT

# Ciclo de conferencias sobre Historia de Baja California

FOTOGRAFÍAS: MAXI MONTALVO. El Mexicano

Tijuana, B.C.-Muy concurrida fue la conferencia impartida por el Dr. David Piñera, investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California, titulada "Historia y Literatura en Baja California, fines del Siglo XIX e inicios del XX" que se realizó en la sala Federico Campbell del CECUT.

Baja California resalta algunos aspectos de la obra Antología literaria de Baja California, Voces del Romanticismo y del Modernismo en español y en inglés 1872 - 1906, editado por la UABC.

Junto a sus invitados hicieron un repaso sobre el desarrollo de la literatura en la región y de igual forma repasaron algunos personajes que han fomentado esta rama de las artes como lo es la palabra escrita.

De esta forma continua el Ciclo de Conferencias Historia de Baja California, que dejó lista su próxima cita para las próximas semanas.



Rafael y Alicia Padilla.



Kora Sánchez y Nadia Piñera.



Teresa y Fermín Cota.



Lic. Wilfrido Ruiz y Camerina Ruvalcaba.



Kora y David Piñera, durante la presentación de la conferencia.



Jorge G. Macías y Norma A. Pérez.

# TE FAMA

JUEVES 2 DE MAYO DE 2024

EDITOR: BASTIÁN A. OLIVAS S.

## LLORA POR LA MUERTE DE "BONI" SE 'QUIEBRA' EDUIN, EN CONCIERTO

**TRAS EL FALLECIMIENTO DE UN INTEGRANTE DE GRUPO FIRME, EL VOCALISTA DE LA AGRUPACIÓN DE REGIONAL MEXICANO NO PUDO CONTENER LAS LÁGRIMAS DURANTE SU PRESENTACIÓN**

REDACCIÓN  
El Mexicano

Tijuana, B.C.- El pasado fin de semana, Eduin Caz anunció el fallecimiento de José Iván Zazueta, mejor conocido como 'Boni', integrante de Grupo Firme. A través de sus redes sociales el intérprete de Ya supérame expresó profunda tristeza por la pérdida de su gran amigo.

A pesar del fallecimiento de 'Boni', la agrupación de regional mexicano decidió no cancelar su presentación en Tapachula, programada para esa misma noche. Eduin Caz dedicó el concierto a José Zazueta.

El concierto de Grupo Firme estuvo dedicado a 'Boni', así lo hizo saber Eduin Caz. Incluso, sobre el escenario colocaron una fotografía de su ex integrante, quien desempeñó un papel fundamental tanto en la disquera Music VIP como en el seno de la agrupación.

Durante su presentación en Tapachula, Eduin Caz no pudo contener las lágrimas y se quebró en llanto al interpretar una de

sus canciones más populares, la cual en esta ocasión dedicaron a su compañero fallecido.

En el video se puede apreciar como Eduin Caz no logra terminar su interpretación de la canción 'Gracias' debido a que su voz comienza a quebrarse y rompe en llanto, aunque cubre su rostro con su mano.

Además, Eduin Caz dedicó una publicación a 'Boni' y los seguidores de Grupo Firme tras su concierto en Tapachula.

"Un día muy loco, muchas emociones y muchos sentimientos encontrados, pero espero se divirtieran y valiera la pena cada peso que gastaron en su boleto. Tapachula muchas gracias por esa energía y por estar las casi 5 horas de concierto. Esperemos sea la primera de varias literal jamás se me olvidará este día", se lee en la publicación.

Con un mensaje cargado de emoción en su cuenta oficial de Instagram, Eduin Caz manifestó su pesar por la partida de José Iván Zazueta Chavarín, cariñosamente conocido como "Boni", quien desempeñó un papel fun-



### ¿DE QUÉ MURIÓ JOSÉ IVÁN?

José Iván "Boni" Zazueta Chavarín, integrante del staff del grupo musical Grupo Firme, perdió la vida la tarde de este sábado a causa de un paro cardíaco en un reconocido hotel localizado en Tapachula, Chiapas, confirmó Isael Gutiérrez, representante de la agrupación.

damental tanto en la disquera Music VIP como en el seno de Grupo Firme.

Eduin Caz se despidió de su amigo José Iván Zazueta Chavarín.

En su foto, el vocalista compartió diversas anécdotas que rememoraban la personalidad y el talento de su amigo y colega, evidenciando el profundo impacto que esta pérdida ha tenido en él y en la banda en su totalidad.

"Te voy a extrañar mi Boni", escribió Eduin Caz,

acompañando sus palabras con una fotografía del fallecido, donde también se escucha la voz de José Iván identificándose como el "chofer asignado".

La disquera Music VIP también emitió un comunicado en el que lamentó profundamente la pérdida de José Iván Zazueta, reconociendo su brillo y espíritu alegre que acompañaron a la familia de Grupo Firme a lo largo de su travesía en la industria musical.



## Penelope celebra su cumpleaños

En el festejo tuvo invitados especiales como Rosalía, a Robert de Niro, entre otro grupo de famosos del medio del espectáculo

REDACCIÓN  
El Mexicano

La actriz española, Penelope Cruz, el pasado 28 de abril cumplió 50 años, los mismos que celebró acompañada de grandes figuras del medio artístico, entre ellos, Robert de Niro, Rosalía y la modelo Irina Shayk.

La protagonista de 'Madres Paralelas' posteó en Instagram, una serie de fotografías donde se muestran las diferentes personalidades que la acompañaron, la celebración se realizó en un rascacielos de la ciudad de Nueva York.

### CELEBRIDADES INVITADAS

La ganadora de un Oscar, tres Goyas y una Copa Volpi, ha obtenido múltiples amistades que surgieron a través de películas y eventos a los que ha asistido, así fue como la vuelta al sol quiso acompañarla con figuras a quienes admira y respeta del medio artístico.

Un ejemplo de esto, fue el cineasta, Pedro Almodóvar, de quien decía ser fiel seguidora desde muy pequeña y que con el tiempo logró ser partícipe de una de sus películas, lo que provocó que surgiera una amistad a partir del trabajo en equipo.

Alguna otra de sus invitadas fue la actriz mexicana, Salma Hayek, quien le brindó unas palabras de felicitación a la española:

"¡Feliz cumpleaños Penélope! Gracias Dios por enviar a la Tierra hace un número especial de años a un ángel. Todos nosotros que hemos cruzado caminos con ella sabemos que ha hecho nuestras vidas locas, emocionantes, significativas, inspiradoras y nos ha enseñado el significado de la solidaridad y la lealtad con tanto amor. Gracias a ti, Penélope, por los pequeños ángeles que has traído a este mundo. Eres una mujer extraordinaria, y cada año aún más"

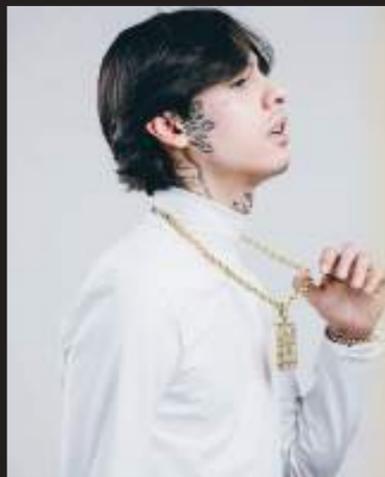
Cabe destacar que en las fotos también se muestra a la cantante Rosalía y Ricky Martin.

NO ESTÁ MUY CONVENCIDO

ALEKS SYNTEK

## Le entrará a los corridos tumbados

"No sé. Creo que son shows diferentes y públicos diferentes. Incluso, mi manager en alguna ocasión me estuvo cuestionando si hacía o no (una colaboración) porque todos los fans de este cuate querían que yo grabara una canción con él, pero siento que no encajamos. Oigo su rollo, está loquísimo, pero no me siento cantando eso, la verdad".



AVIENTA CELULAR DE UNA FAN

## Natanael Cano

El joven y famoso cantante de corridos tumbados, nuevamente ha sido centro de atención luego de que se viralizara un video en el que aparece aventando el celular de una fanática que se subió al escenario durante un concierto del cantante en Los Mochis, Sinaloa. La reacción del cantante de temas como 'PRC' y 'Madonna' ha generado un debate entre los internautas.

el-mexicano.com.mx

GRAN DIARIO REGIONAL

Tu Moda

# IN & OUT

LO TOP EN LA MODA



## LA NACIÓN DEL SOL SALIENTE, CUNA DE LAS TENDENCIAS.

# STREET STYLE TOKIO

REDACCIÓN  
El Mexicano

**¿Listo para inspirarte con el Street Style de Tokio? A solo unos días para que las colecciones de Primavera/Verano 2022 sean reveladas en Nueva York, nos enfocamos en la capital de Japón, otro melting pot de tendencias; especialmente luego de que por el repunte casos de Covid, muchos diseñadores decidieran presentar sus colecciones a través de videos o exhibiciones. En algunos casos se realizaron los desfiles pero sin nadie en la audiencia.**

Pese a todo, el verdadero termómetro de tendencias está en la calle, así que Kira salió a fotografiar los atuendos más atrevidos en los barrios más vibrantes de la capital nipona. Baja para ver esta compilación de incre-

bles atuendos.

De Claude Monet a Yves Saint Laurent, pasando por Ziggy Stardust o Björk. Solo la fascinación por una prenda podría ser capaz de unir a figuras tan remotas bajo la misma sombrilla y resumir, además, la moda de los últimos doscientos años. Inmutable y atemporal, el kimono se erige como responsable de semejante hazaña: un icono que se convierte en el protagonista principal de la próxima exposición que acogerá el Victoria & Albert Museum de Londres.

Bajo el nombre Kimono, Kyoto to Catwalk, el centro explorará la influencia del kimono en la historia de la moda. Con esta exhibición, el museo se aleja de las temáticas de otras anteriores, enfocadas generalmente en la moda occidental: "Queríamos mostrar que la moda florece en todas par-

tes del mundo, no es solamente una invención puramente europea. Japón está experimentando actualmente un revival del kimono, con una nueva ola de diseñadores creando piezas que atraigan a una generación más joven, por lo que parece un buen momento para realizar esta exposición", comenta Josephine Rout, comisaria de proyectos de la exposición, para Vogue España. Además, apunta, está pensada para coincidir en el tiempo con los Juegos Olímpicos de Tokio, un momento en el que aumentará todavía más el interés por Japón y su cultura. Con esta muestra, el Victoria & Albert se suma a otras exposiciones anteriores que también han tratado de estudiar el fenómeno de la prenda, como Kimono, Au bonheur des dames que tuvo lugar en el Musée National des Arts Asiatiques (París) en 2017.

### LA MODA ACTUAL NO SE CONCEBE SIN EL ARTE UKIYO-E NI EL TEATRO KABUKI

El arte también contribuyó a su manera a popularizar los elementos icónicos de la cultura japonesa, que derivó en una fascinación decimonónica conocida como japonismo. Las pinturas y grabados ukiyo-e fueron a este boom un poco lo que la imprenta de Gutenberg a los libros: la forma de democratizar el acceso y ampliar su alcance. Estas impresiones artísticas, explica Josephine Rout, recogían figuras de gente vestida a la moda que servían como poderosa herramienta de publicidad para los que vendían kimonos: "Eran relativamente baratos y actuaban como guías o souvenirs para viajeros a Edo (el nombre de Tokio hasta 1868), mostrando información sobre la ciudad, sus tiendas o los últimos estilos". Muchos mercaderes de kimonos trabajaban con anunciantes y "circulaban con las últimas modas en la misma forma que las revistas, las webs y las redes sociales hoy en día", explica la comisaria.



### DEL COLECCIONISMO A VIONNET, BALENCIAGA O YVES SAINT LAURENT

Atesorar objetos importados directamente de Japón era otra de las formas de empaparse de su cultura. Los kimonos fueron clave, por ejemplo, en la colección de Marie Gerber, una de las Hermanas Callot, con las que

se formó Madeleine Vionnet. A través de ellas entró en contacto con el japonismo para llevarlo un poco más allá: hasta la fecha, las prendas que comercializaban tiendas como Liberty & Co eran vestidos o chaquetas siempre "de inspiración japonesa", un pastiche de culturas y épocas que incorporaban detalles o versiones, pero siempre occidentalizados. Aki-ko Fukai, comisaria del Kyoto Costu-

me Institute, explicaba en el marco de aquella exposición de los años 90 que el concepto de kimono se empezó a utilizar con el cambio de siglo: "La moda encontró en el kimono una estructura no occidentalizada que haría realidad el sueño decimonónico de la liberación del corsé y que evolucionó maravillosamente en la ropa de los años 20" comentaba al respecto.

### THE BUSINESS OF FASHION

En los últimos años, algunas publicaciones más recientes han surgido también como actores importantes en el mundo de las revistas de moda. Una de ellas es The Business of Fashion, que se lanzó en 2007 como publicación en línea. Desde entonces se ha convertido en una de las fuentes más respetadas de noticias y análisis de la industria de la moda, que abarca desde las últimas tendencias hasta la estrategia empresarial y la sostenibilidad. The Business of Fashion se ha convertido en una lectura esencial tanto para los conocedores del sector como para los entusiastas de la moda.